# La doctrina carismal en la Constitución «Lumen Gentium»

#### 1. El marco eclesiológico

Al entrar en el estudio de los carismas hemos de presentar ante todo el marco en que esta doctrina está encuadrada, no sólo en la Constitución «Lumen Gentium», sino también en la orientación eclesiológica de la que ha surgido, para coronarla, dicha Constitución.

Ya al comienzo de la segunda sesión decía Pablo VI en su discurso de apertura: «Será tema principal de la presente sesión de este Concilio el que se refiere a la Iglesia misma, y pretende estudiar su íntima esencia para darnos en cuanto es posible al humano lenguaje la definición que mejor nos instruya sobre la fundamental constitución de la Iglesia y nos muestre su múltiple y salvadora misión» ¹. Había llegado ya en el proceso progresivo de la conciencia de la Iglesia la hora, como decía el mismo Papa, de declarar directamente su realidad íntima ².

Y refiriéndose a esta realidad íntima en su Encíclica «Ecclesiam suam», escrita entre las sesiones segunda y tercera, la declara, sin querer prevenir las labores del Concilio, con estos conceptos:

«Bien sabemos que esto es un misterio, el misterio de la Iglesia. Y si nosotros con la ayuda de Dios fijamos la mirada del ánimo en este misterio, conseguiremos muchos beneficios espirituales, precisamente aquellos de los cuales creemos que la Iglesia tiene hoy mayor necesidad. La presencia de Cristo, más aún en su misma vida, se hará operante en cada una de las almas y en el conjunto del Cuerpo Místico, mediante el ejercicio de la fe, viva y vivificante, según la palabra del apóstol: «Que Cristo habite por la fe en vuestros corazones» <sup>3</sup>. Y realmente la conciencia del misterio de la Iglesia es un hecho de fe madura y vivida. Produce en el alma el sentido de la Iglesia que penetra al cristiano verdadero, al formado en la escuela de la divina palabra, alimentado por la gracia de los sacramentos y por las inefables inspiraciones

AAS 55 (1963) 849.
 AAS 55 (1963) 848s.

<sup>3</sup> Eph 3,17.

del Paráclito, ejercitado en la práctica de las virtudes evangélicas, empapado en la cultura y en la conversación de la comunidad eclesial y profundamente alegre de verse revestido del sacerdocio regio, que es propio del pueblo de Dios.» 45

Que tal haya sido la orientación del Concilio y tal el sentido de la riquísima enseñanza de la Constitución «Lumen Gentium» no hace falta demostrarlo.

La Iglesia es pues a los ojos del Concilio y para la misma conciencia de la Iglesia, el misterio del amor comunicativo de Dios que ha querido concretizarse, sacramentalizarse, en una institución que consta de vínculos jerárquicos, pero que está animada del Espíritu de Cristo que actúa en ella con múltiple operación, no solmente asistiendo a las funciones jerárquicas con su singular providencia, sino también promoviendo directamente, impulsando, enriqueciendo la vida en todos sus órdenes, en toda su amplísima gama de actividades.

En este marco luminoso del misterio de la Iglesia surge la doctrina carismal, no como algo suplementario o sobreañadido, sino como floración natural y espontánea. Así vemos que en la Constitución «Lumen Gentium» la doctrina carismal brota con una ponderación y relieve que en ningún Concilio había tenido y que guarda perfecta relación con la exposición que del misterio de la Iglesia se nos hace, que es la más acabada y amplia de cuantas hasta ahora nos ha ofrecido el magisterio conciliar de la Iglesia.

## 2. ESTRUCTURA CARISMÁTICA DE LA IGLESIA

La expresión es de Hans Küng, y, aunque podría para algunos espíritus requerir alguna precisación, sirve muy bien para declarar que los carismas no son algo que tiene carácter de emergencia y de socorro, o, si se quiere, de premio extraordinario, sino que son fuerzas que normalmente están y actúan en la Iglesia de Dios <sup>6</sup>.

Es interesante notar que San Pablo, el gran teólogo del misterio de la Iglesia, es también el teólogo de la vida carismática. Más aún: sus declaraciones más clásicas del misterio de la Iglesia, Cuerpo Místico de Cristo, se levantan sobre la base de la realidad carismática en la Iglesia.

<sup>4 1</sup> Petr 2,9.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> AAS 56 (1964) 623s.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> H. Küne, Estructura carismática de la Iglesia. [Concilium, 4 (abril 1965) pp. 44-65].

«Vosotros sois Cuerpo de Cristo, les escribe a los Corintios, y cada uno miembro. Dios estableció a algunos de la Iglesia: primero apóstoles, segundo profetas, en tercer lugar doctores. Hay don de milagros, don de curar, de asistir, de gobernar, don de lenguas» 7. Y en la epístola a los Efesios nos presenta en un marco más amplio la realidad y función de la vida carismática en el Cuerpo Místico de Cristo:

«Os ruego yo, prisionero en el Señor, que viváis una vida digna de la vocación a que habéis sido llamados... Un solo cuerpo y un solo espíritu, como es también una la esperanza de la vocación con que habéis sido llamados. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo: un solo Dios Padre de todos que está sobre todos. por todos y en todos. A cada uno de nosotros ha sido dada la gracia según la medida del don de Cristo... El mismo es quien constituyó apóstoles a unos, a otros profetas, a otros evangelistas, a otros pastores y doctores, organizando así los santos para el ministerio, para la edificación del Cuerpo de Cristo hasta que lleguemos todos a la unidad de la fe y del conocimiento del Hijo de Dios y seamos el hombre perfecto que realiza la medida de la madurez propia del pleroma de Cristo..., que es la Cabeza... de quien todo el Cuerpo recibe trabazón y cohesión por toda clase de contactos que lo alimentan y activan según la capacidad de cada parte, creciendo hasta coronar el edificio en el amor.» 8

Algunos exégetas han visto en éste y otros textos carismales de San Pablo la afirmación de que los carismas constituyen para el apóstol las funciones diferenciales de los miembros del Cuerpo Místico?

Esta tesis, a nuestro entender, no carece de dificultades, pues aunque los carismas son perennes en la Iglesia y en su gama alcanzan a toda la vida de la Iglesia, ello no significa una conexión universal y absolutamente necesaria del carisma con la misma constitución del miembro particular de la Iglesia. La personalidad individual del miembro de la Iglesia está constituída por su mismo ser humano y las condiciones particulares de su justificación y vida de gracia, antecedentes a las efusiones carismáticas, aunque éstas alcancen en su generalidad, no necesariamente en toda su individual realización, toda la vida eclesial.

8 Eph 4,7-16. Véanse además: Rom 12,3-8; 1 Petr 4,10-11.

<sup>7 1</sup> Cor 12,27.28.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Pueden verse sobre este punto: J. M. Bover, Los carismas espirituales en San Pablo [Estudios Bíblicos 9 (1950) p. 321]. Del mismo, Teologia de San Pablo, Madrid 1961, pp. 717 ss, especialmente p. 743. F. Prat, La théologie de Saint Paul, t. II, ed. 6.<sup>a</sup>, p. 345. A. Lemonnyer, Charismes [Dict. Bible Suppl., I, 1235s]. K. Wennemer, Die charismatische Begabung der Kirche nach dem heiligen Paulus [Scholastik 34 (1959) pp. 523ss].

Pero dejando esta cuestión particular, que hemos tocado por considerarla un índice elocuente, lo que es muy claro es la importancia que la vida carismática tiene en la comunidad cristiana según la teología de San Pablo. Era obvio, por lo tanto, que el Concilio, al estudiar el misterio de la Iglesia, fijara su atención en este cúmulo de energías tan influyentes en su conservación y desarrollo.

«Se habla poco de los carismas de los cristianos —había representado el Cardenal Suenens—, lo que puede sugerir la idea de que se trata tan sólo de un fenómeno accidental y periférico en la vida de la Iglesia.»

«Sin embargo, es necesario exponer la importancia vital de estos carismas para la edificación del Cuerpo Místico, de forma

más clara y, por lo tanto, más extensa,»

«Lo que absolutamente se debe evitar es que aparezca la estructura jerárquica de la Iglesia como un aparato administrativo sin conexión íntima con los dones carismáticos que el Espíritu Santo difunde por toda la Iglesia.» <sup>10</sup>

Insistía después el ilustre orador en que los carismas no son fenómenos que existieron sólo en los siglos aquellos primeros de la Iglesia, sino que subsisten en nuestros días, en los que siguen

siendo tan necesarios como siempre.

Otras voces conciliares orquestaron las declaraciones del Cardenal de Malinas. Mons. Americ, Prelado de Yugoslavia, subrayando las afirmaciones transcritas, añadía por su parte: «Quizá sea porque nosotros vivimos una especie de Iglesia primitiva; el hecho es que se dan carismas en especial abundancia en los países de la Iglesia perseguida. Cuántas veces hemos comprobado sabiduría sobrenatural en hombres sin cultura, heroísmo en niños. Háblese, pues, de carismas, y sepa el mundo que Dios no niega sus gracias, aun extraordinarias, cuando la Iglesia las necesita».

Por otra parte, sonó también, como no podía menos, la voz de la prudencia y de la discreción, que, reconociendo la realidad carismática en la Iglesia, precavía del peligro de presentar una Iglesia milagrera y visionaria (Card. Ruffini) o anárquica (Card. Siri), y reclamaba por lo tanto la siempre debida sumisión y subordina-

ción a la Jerarquía en su discernamiento y aplicación.

Resulta ilustrativo recordar aquí que en los documentos magisteriales que constituyen como hitos en el proceso de la doctrina eclesiológica, que ha encontrado su más madura expresión en la Constitución «Lumen Gentium»: el esquema primero «De Ecclesia» del Concilio Vaticano I, y la encíclica «Mystici Corporis»,

<sup>10</sup> Congar, Küng, O'Hanlon, Discursus conciliares. Ediciones Cristiandad, Madrid 1964, p. 33.

surge la doctrina carismal como floración natural y perenne de la vida de la Iglesia.

Así, en el capítulo I del esquema primero de la Constitución

«De Ecclesia» se decía:

«El Unigénito Hijo de Dios... apareció en la plenitud del tiempo... para que los hombres fuesen miembros unos de otros, unidos a su cabeza por la fe, la esperanza y la caridad, fuesen vivificados por el mismo Espíritu de Cristo y recibiesen colmadamente los dones de sus celestiales gracias y carismas.» <sup>11</sup>

Pío XII nos ofrece frecuentes indicaciones de la realidad carismática en el Cuerpo Místico. Por brevedad citaremos tan sólo el

texto que nos parece más fundamental y pletórico.

«Esa misma comunicación del Espíritu de Cristo hace que al derivarse a todos los miembros de la Iglesia todos los dones, virtudes y carismas que con excelencia, abundancia y eficacia encierra la cabeza, y al perfeccionarse en ellos día a día según el sitio que ocupan en el Cuerpo Místico de Cristo, la Iglesia viene a ser como la plenitud y el complemento del Redentor, y Cristo viene en cierto modo a completarse en la Iglesia.» <sup>12</sup>

Es decir, que no podemos mirar al misterio de la vida interna de la Iglesia sin percibir esta palpitación carismática que actúa

en todos los ámbitos de la vida eclesial.

## 3. La enseñanza de la Constitución «Lumen Gentium»

La doctrina carismal aflora en los diversos documentos conciliares en repetidas ocasiones y diversos contextos. Se creería uno autorizado a pensar que la realidad carismática está constantemente presente en la mente de los Padres y surge cuando y en la for-

ma en que el contexto doctrinal lo reclama.

Así, en la Constitución «Lumen Gentium» n. 4, hablando del Espíritu Santo santificador de la Iglesia, dice: «Con diversos dones jerárquicos y carismáticos dirige y enriquece con todos sus frutos a la Iglesia» <sup>13</sup> Y de Cristo, Cabeza del Cuerpo Místico que es la Iglesia, afirma: «El dispone constantemente en su Cuerpo... los dones de los servicios por los que en su virtud nos ayudamos mutuamente en orden a la salvación, para que siguiendo la verdad en la caridad, crezcamos por todos los medios en El, que es nuestra cabeza» <sup>14-15</sup>.

Mansi, 51,539: Coll. Lac. 7,567.
 AAS 35 (1943) p. 230.

<sup>13</sup> Eph 4,11.12; 1 Cor 12,4; Gal 5,22.

Eph 4,11-16.
 Lumen Gent., cap. I, n. 7.

De los sagrados pastores enseña «que su excelsa función es... reconocer sus servicios (de los fieles) y carismas» 16. Y hablando de la unidad en la diversidad: «la misma diversidad de gracias, servicios y funciones congrega en la unidad a los hijos de Dios, porque «todas estas cosas son obras del único e idéntico Espíritu» 17.18. «Cada uno, se dice más abajo hablando de la santidad en los diversos estados, según los propios dones y las gracias recibidas debe caminar sin vacilación por el camino de la fe viva...» 19

Respecto del apostolado de los seglares, recuerda el Concilio, como se había pedido en el aula conciliar, el influjo carismático que puede obrar en los mismos seglares y que la jerarquía debe

detectar para cooperar con él. Dice el Concilio:

«Para practicar este apostolado, el Espíritu Santo, que obra la santificación del Pueblo de Dios por medio del ministerio de los sacramentos, da también a los fieles 20 dones peculiares, distribuvéndolos a cada uno según su voluntad<sup>21</sup>, de forma que todos v cada uno, según la gracia recibida, poniéndolos al servicio de los demás, sean también ellos buenos administradores de la multiforme gracia de Dios 22, para edificación de todo el cuerpo en la caridad 23. Es la recepción de estos carismas, incluso de los más sencillos, la que confiere a cada creyente el derecho y el deber de ejercitarlos, para bien de la humanidad y edificación de la Iglesia, en el seno de la Iglesia y en medio del mundo con la libertad del Espíritu Santo, que sopla donde quiere 24 y en unión al mismo tiempo con los hermanos de Cristo, y sobre todo con sus pastores, a quienes toca juzgar la genuina naturaleza de tales carismas y su ordenado ejercicio, no por cierto para que apaguen el Espíritu, sino con el fin de que todo lo prueben, y retengan lo que es bueno.» 25-26

Más explícita e insistente todavía aparece la doctrina carismal cuando el Concilio declara la naturaleza y función eclesial

de la vida religiosa.

En primer lugar, y hablando en términos generales, enseña el Concilio que las familias religiosas han surgido por impulso del Espíritu Santo y que su presencia consiste un adorno de la Iglesia, esposa de Cristo Jesús:

<sup>16</sup> Cap. IV, n. 30.

<sup>17 1</sup> Cor 12,11.

Lumen Gent., cap. IV, n. 32.
 Lumen Gent., cap. V, n. 41.

<sup>20</sup> Cf. 1 Cor 12,7.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> 1 Cor 12,11. <sup>22</sup> 1 Petr 4,10.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Cf. Eph 4,16.

<sup>24</sup> Jo 3,8.

<sup>25</sup> Cf. 1 Thes 5,12.19.21.

<sup>26</sup> Decr. De Apost. Laicorum, cap. I, n. 3.

«Muchos de ellos (hombres y mujeres consagrados a la práctica de los consejos evangélicos), por inspiración del Espíritu Santo, vivieron vida solitaria o fundaron familias religiosas que la Iglesia recibió y aprobó de buen grado con su autoridad. De ahí nació por designio divino una maravillosa variedad de agrupaciones religiosas, que mucho contribuyó no sólo a que la Iglesia esté apercibida para toda obra buena <sup>27</sup> y pronta para la obra del ministerio en la edificación del Cuerpo de Cristo <sup>28</sup>, sino también a que aparezca adornada con la variedad de dones de sus hijos como esposa engalanada para su marido <sup>29</sup> y por ella se manifieste la multiforme sabiduría de Dios, » <sup>30-31</sup>.

Así lo reconoce la Iglesia no sólo en general, como en las fórmulas que acabamos de transcribir, sino también en las aprobaciones particulares de los diversos institutos de vida religiosa en los que la Iglesia «obra bajo la guía del Espíritu Santo» 32, o tam-

bién «siguiendo dócilmente el impulso del Espíritu» 33.

Al ejercitarse así el magisterio bajo el influjo especial del Espíritu, la Iglesia en primer lugar afirma y aprueba la conformidad de la vida propuesta con la práctica de los consejos evangélicos, y en segundo lugar, y es lo que ahora queremos subrayar, aprueba la presencia de un influjo carismático en la fundación de tal instituto particular. La fórmula que se ha repetido en diversos casos: «digitus Dei est hic» tiene pleno sentido teológico a la luz de esta doctrina carismal.

El texto más directo y completo y más reflejamente considerado en el presente Concilio relativo a los carismas es el que nos ofrece en el capítulo II de la Constitución «Lumen Gentium».

Antes de transcribirlo recojamos brevemente los momentos más salientes de su elaboración conciliar,

La fórmula propuesta en el esquema del 19 de julio de 1963 era la siguiente:

«Por lo tanto, para el incremento de la Iglesia y del apostolado, comunica a los fieles diversos dones y oficios para el servicio o «diakonia» según aquellas palabras: 'el don que cada uno haya recibido, póngalo al servicio de los otros como corresponde a buenos administradores de la multiforme gracia de Dios' <sup>34</sup>.

Estos carismas, ya sean los más vistosos, ya sean más sencillos y comunes, por ser muy acomodados y provechosos a las necesidades de la

<sup>27</sup> Cf. 2 Tim 3,17.

<sup>28</sup> Cf. Eph 4,12.

 <sup>&</sup>lt;sup>29</sup> Cf. Apoc 21,2.
 <sup>30</sup> Cf. Eph 3,10.

<sup>31</sup> Decr. sobre la adec. renovación de la vida religiosa, n. 1.

<sup>32</sup> Lumen Gent. VI, n. 43. 33 Lumen Gent. VI, n. 45.

<sup>34 1</sup> Petri 4,10.

Iglesia, deben recibirse con consuelo y agradecimiento. Pero los dones extraordinarios no deben presumirse temerariamente, ni se han de esperar presuntuosamente de ellos los frutos de los trabajos apostólicos; el juicio sobre su autenticidad y recto uso se ha de someter humildemente a los rectores de la Iglesia, conforme al aviso del Apóstol: 'Hágase todo con dignidad y orden'.» 35 36

Esta redacción fue ulteriormente retocada con las modificaciones que en seguida indicaremos, y así se llegó a la redacción definitiva. Los retoques, recogidos en gran parte de los propuestos por E/1018, fueron los siguientes, según se informaba en la Relatio correspondiente a este número:

1. En el texto propuesto no resalta suficientemente la idea de la libertad del Espiritu Santo, que es de muchísima importancia.

2. Se debe expresar con más claridad que el Espíritu Santo distri-

buve sus carismas entre los fieles de toda condición.

3. No aparece suficientemente expresado el concepto de carisma con las palabras «diversos dones y oficios para el servicio»...

Recogiendo estas indicaciones, y otras, respondía el Relator de la comisión:

«La comisión estimó que el carisma se define más en particular con las palabras: «no solamente por los sacramentos y ministerios..., sino también... por gracias especiales».

La libertad del Espiritu en su distribución la expresa con la cita de 1 Cor 12,11. Y también describe algo más detenidamente la finalidad de estos dones.

Carisma en San Pablo es un apelativo de amplio alcance, que significa también, y aun de modo preponderante, los ministerios estables: Cf. Rom 12,6-13; 1 Cor 12,7-11 y 28-31; Eph 4,11-12.

Los carismas no siempre revisten caracteres maravillosos; pueden consistir en dones particulares que son concedidos, ya a los ministros, ya a los fieles, y tienen un influjo provechoso en la comunidad.» <sup>37</sup>

Hechas las enmiendas, se propuso el nuevo texto, que quedó apobado por el Concilio, y que cs el siguiente: «Además, el mismo Espíritu no solamente santifica y dirige al Pueblo de Dios por los Sacramentos y los ministerios y lo enriquece con las virtudes, sino que «distribuyéndolas a cada uno según quiere» <sup>38</sup>, reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la

38 1 Cor 12,11.

<sup>35 1</sup> Cor 14,40.

Schema Constitutionis dogmaticae de Ecclesia. Pars II, pág. 8, n. 24.
 Schema Constitutionis de Ecclesia, 3 jul. 1964, pp. 46 y 47.

Iglesia según aquellas palabras: «A cada uno se le otorga la manifestación del Espíritu para común utilidad» <sup>39</sup>. Estos carismas, tanto los extraordinarios como los más sencillos y comunes, por el hecho de que son muy conformes y útiles a las necesidades de la Iglesia, hay que recibirlos con agradecimiento y consuelo. Los dones extraordinarios no hay que pedirlos temerariamente, ni hay que esperar de ellos con presunción los frutos de los trabajos apostólicos, sino que el juicio sobre su autenticidad y sobre su aplicación pertenece a los que presiden la Iglesia, a quienes compete, sobre todo, no apagar el Espíritu, sino probarlo todo y quedarse con lo bueno<sup>40</sup>». <sup>41</sup>

Antes de pasar al comentario del texto presentado, nos parece aleccionador recordar aquí lo que ya en 1928 advertía el P. Lemonnyer: «De ordinario no se tiene en cuenta la función capital que el apóstol atribuye a los carismas en la constitución y en la vida de la Iglesia» <sup>42</sup>; y lo que el P. Congar, subrayando esta idea, escribía por su cuenta en 1934: «Sería sin duda legítimo y deseable el volver a introducir en las categorías de la eclesiología teórica y práctica la idea paulina de los carismas tal cual la ha expuesto el P. Lemonnyer» <sup>43</sup>.

A la lectura de los textos conciliares que hemos transcrito, que todavía podrían enriquecerse con otros elementos, hemos de concluir que el presente Concilio nos ha presentado aún en este aspecto la auténtica realidad del misterio de la Iglesia que nos enseñara San Pablo.

#### 4. LA TRADICIÓN CARISMAL

La importancia y alcance de la efusión carismática en la primitiva Iglesia es tan esplendorosa que nadie ha pensado en negarla; tendría que cerrar los ojos a la luz. Basta leer siquiera someramente el libro de los Hechos, las Epístolas de San Pedro y sobre todo las de San Pablo.

Se diría que la soberana comunicación de virtud divina que irrumpió en la Iglesia el día de Pentecostés sólo fue el comienzo de la nueva vida de la Iglesia. El nacimiento de la Iglesia a la vida pública, con una vida y un impulso del Espíritu que con ella había de perdurar hasta el fin de los siglos.

Precisamente esta presencia carismática ha dado ocasión a no

<sup>39 1</sup> Cor 12,7.

<sup>40</sup> Cf. Thes 5,12 y 19-21. 41 Lumen Gent., II, n. 12.

 <sup>42</sup> Charismes [Dictionn. de la Bible, Sup., I, 1235].
 43 La Sainte Église. Paris 1963, p. 479.

pocos autores racionalistas para pensar que el cristianismo en sus orígenes fue de régimen exclusivamente carismático. Sólo después y al cesar los fenómenos carismáticos surgió como sucedáneo suyo el ejercicio de la autoridad jerárquica 44. No hace falta que nos detengamos ahora en la refutación de esta teoría, ya superada por

la apologética católica 45.

És evidente que tales negaciones de la constitución jerárquica de la Iglesia están en palmaria contradicción de la institución histórica de la Iglesia por Cristo, y aun con la doctrina y la práctica de San Pablo 46. Bástenos a nosotros recoger aquí una afirmación de Pío XII que viene en un contexto muy parecido a este en que ahora nos encontramos nosotros: «(en manera alguna se ha de pensar que la estructura social de la Iglesia... consta solamente de carismáticos), los cuales, dotados de dones prodigiosos, nunca han de faltar en la Iglesia» 47.

Desde el punto de vista doctrinal, la fuente más rica la constituyen las epístolas de San Pablo, quien, como hemos apuntado, así como es el doctor y el apóstol del misterio de la Iglesia, es tam-

bién el maestro por excelencia de la vida carismática.

Una visión de conjunto del testimonio de los libros del Nuevo Testamento nos ofrece desde luego unas amplias promesas del Señor, quien, al enviar a sus apóstoles al desempeño de su misión, les asegura que los que creyesen en él «echarán los demonios, hablarán lenguas nuevas, tomarán en las manos las serpientes, y si bebieren una ponzoña, no les dañará, pondrán las manos sobre los enfermos y éstos recobrarán la salud» 48. Y en términos más ponderativos y generales les había asegurado en la última Cena, como nos refiere San Juan: «En verdad, en verdad os digo que el que cree en mí, ése hará también las obras que yo hago, y las hará mayores que éstas, porque yo voy al Padre» 49.

Se nos cuenta en los Hechos de los Apóstoles, en efecto, cómo una abundante floración de milagros acompañaba, autenticándola

<sup>&</sup>lt;sup>44</sup> Pueden citarse, entre otros: R. Sohm, Wesen und Ursprung der Katholizismus, Leipzig 1912. E. Bruner, Missverstündnis der Kirche, Zürich 1951. H. von Campenhausen, Kirchliches Amt und geistliche Vollmacht in den ersten drei Jahrhunderten, Tübingen 1953. Una posición irénica e intermedia propuso: J. M. Leuba, L'institution et l'evenement, Neuchâtel-Paris 1950.

<sup>45</sup> P. BATIFFOL, La Iglesia primitiva y el catolicismo. [Trad. F. ROBLES DEGANO]. Barcelona 1912. O. KARRER, Um die einheit der Christen, Frankfurt/M 1957. J. Colson, Les fonctions ecclésiales aux deux premiers siècles, Paris 1956. El mismo, L'evêque dans les communautés primitives, Paris 1951.

<sup>46</sup> Véase la exposición brillante de Hans Küng. H. Küng, Strukturen der Kirche, Herder 1962, pp. 141ss.

<sup>47</sup> AAS 35 (1943) 200.

<sup>&</sup>lt;sup>48</sup> Mc 16,17s. <sup>49</sup> Jo 14,12.

a los ojos especialmente de los gentiles, la predicación de los apóstoles.

«Y creían más y más los creyentes en gran número de hombres y mujeres, y hasta sacaban los enfermos a las plazas y los ponían en camillas y angarillas, para que, al pasar Pedro, al menos su sombra tocase a alguno de ellos. De las ciudades próximas a Jerusalén también concurrían muchos, trayendo enfermos y posesos de espíritus inmundos, y todos curaban» 50. «Esteban, lleno de gracia y de virtud, hacía prodigios y señales grandes en el pueblo» 51. «Las gentes unánimemente daban fe a sus palabras (de Felipe) porque veían y oían los milagros que hacía. De muchos posesos salían los espíritus inmundos dando voces, y muchos paralíticos y cojos se curaban. Esto despertó gran alegría en aquella ciudad» 52.

Es decir, que la efusión carismática de prodigios acompañaba efectivamente la predicación, sellándola con el testimonio de la virtud divina.

Pero además participaban de esta efusión divina los mismos fieles que, movidos por la predicación apostólica, entraban en la

Iglesia.

«(Pedro y Juan) bajaron y oraron por ellos para que recihieran el Espíritu Santo, pues aún no había descendido sobre ninguno de ellos y sólo habían recibido el bautismo en el nombre de Jesús. Entonces les impusieron las manos y recibieron el Espíritu Santo» <sup>53</sup>. Esta última expresión queda más explicada en otro lugar, que nos da sin duda también el sentido que en éste debemos darle:

«Les impuso Pablo las manos y vino sobre ellos el Espíritu Santo, y hablaban en lenguas y profetizaban» <sup>54</sup>. De modo parecido antes había dicho San Lucas a propósito de la predicación de Pedro: «Descendió el Espíritu Santo sobre todos los que escuchaban el discurso. Y los fieles provenientes de la circuncisión, que habían venido con Pedro, se maravillaban de que el Don del Espíritu Santo se hubiera derramado también sobre los gentiles, pues les oían hablar lenguas y glorificar a Dios.» <sup>55</sup>

Además, sabemos que en Antioquía había profetas y doctores 56; que en Corinto, como nos enseña San Pablo, la efusión carismá-

<sup>50</sup> Act. 5,14-16.

<sup>51</sup> Act. 6,8.

<sup>52</sup> Act. 8,6-8. Otros ejemplos pueden verse: Act. 13,9-11; 14,8-11; etc.

<sup>53</sup> Act. 8,15-17. 54 Act. 19,6.

<sup>55</sup> Act. 10,44-46.

<sup>56</sup> Act. 13,1.

tica era abundante y como general <sup>57</sup>. Es decir, que la vida de influencias carismáticas parece casi ordinaria y normal en la comunidad apostólica.

\* \* \*

Algo parecido hemos de decir del tiempo de los Padres apostólicos. Es tan ordinario y frecuente en ellos el don carismático que su preocupación casi constante es la de no equivocarse en su aprecio y discernimiento. Así la «Didaché», después de ocuparse de los aspectos disciplinares relativos a los profetas, hace algunas advertencias particulares para dicernir los verdaderos profetas de los que, presentándose también como tales, en realidad son falsos 58. Y el Pastor de Hermas pregunta al Señor: «¿Cómo se conocerá quién de ellos es verdadero profeta y quién falso?» 59. Y recibe la respuesta con las señales distintivas del buen espíritu profético.

\* \* \*

Una modalidad interesante reviste la afirmación carismal en los siglos II y III: Se convierte en argumento apologético de la Iglesia frente a los judíos (Justino) o gnósticos o montanistas (Ireneo) o racionalistas de los primeros siglos (Orígenes).

«Los dones proféticos de los judíos han pasado a los cristianos, decía Justino. Porque entre nosotros subsisten todavía los dones proféticos, lo que debiera haceros pensar que han pasado a nosotros los que en otro tiempo existieron entre vosotros.» <sup>60</sup>

(Ireneo, después de mencionar el don de profecía, de conocer las cosas futuras, de curar los enfermos, resucitar los muertos, añade): «No acabaríamos nunca si quisiéramos decir todas las gracias que la Iglesia ejercita por todo el mundo...» (Y continúa poco más abajo declarando que tales gracias se realizan en el nombre de Jesús y no de Simón ni de Menandro ni de Carpócratos.) 61

De modo parecido invoca Orígenes contra Celso la presencia del influjo carismático del Espíritu Santo: «Búrlese, si quiere, Celso, o el judío a quien él introduce..., pero yo digo que muchos han venido a la religión cristiana... movidos por la acción del Espíritu». (Inmedia-

<sup>57</sup> Cf. 1 Cor 12,12ss. Véase también respecto a la Iglesia de Roma: Rom 12, 5-8, y de las Iglesias de Ponto, Galacia, Capadocia, Asia y Bitinia: 1 Petr 4,9-12.

<sup>58</sup> Cap. XII, 3-6: Ed. F. X. Funck, Patres Apostolici, I, Tubingae 1901,

<sup>&</sup>lt;sup>59</sup> Mand. XI, 7-9: Funck, I, 507.

<sup>60</sup> Dial. 82: MG 6,669.

<sup>61</sup> Adv. Haer. 2,32: MG 7,829s.

tamente antes había declarado los carismas florecientes en la Iglesia,<br/>n $^{62}$   $^{63}$ 

Es la apologética de Jesús que invocaba el testimonio de sus obras y la altísima finalidad a que éstas eran dirigidas: «Si no hago las obras de mi Padre no me creais; pero si las hago... creed a las obras» <sup>64</sup>. Orígenes, de modo parecido, invoca contra la falsedad de las fábulas de los gentiles la verdad de las narraciones evangélicas y la continuación de las obras de Jesús en su Iglesia: «Aun en nuestros días el nombre de Jesús serena los espíritus conturbados, expulsa los demonios, cura las enfermedades..., causando en los espíritus dulzura, bondad, suavidad en aquellos que no fingen ser cristianos para obtener algunas ventajas terrenas, sino que abrazan con sincero ánimo la doctrina enseñada acerca de Dios, de Cristo y de la vida futura» <sup>65,66</sup>.

62 Contra Celsum, I, n. 45: MG 11,744s.

64 Jo 10,37s.

65 Contra Celsum, I, 67: MG 11,785.

66 Con respecto a la crisis montanista escribe Labriolle:

En forma más breve, pero con los mismos conceptos, se expresa Batiffol refiriéndose también a esta crisis montanista; «Observemos también que en cuanto era una suerte de despertar profético no era un suceso inopinado. La fe en la persistencia de los carismas proféticos en la Iglesia era una fe legítima. Los cristianos desconfiaban de los falsos profetas, pero creían en los profetas que podían hablar movidos por la inspiración del Espíritu de Dios (cf. H. Weinel, Die Wirkungen des Geistes, una der Geister, Friburgo 1899, pp. 71ss).

<sup>63</sup> Refiriéndose al problema que la gnosis planteó a los PP. advierte Van den Eynde el recurso que éstos hicieron a los carismas como fuente de iluminación verdadera del Espíritu. Les Normes de l'Enseignement chrétien dans la littératura patristique des trois premiers siècles, Paris 1933, pp. 77-103. Su pensamiento parece condensarse en estas palabras: «il faut reconnaître que les premiers Pères se soucient fort des dons de l'Espirit, et se reclament souvent des révélations, d'illuminations, des prophéties et des charismes de sagesse et de science pour confirmer leurs enseignements» (p. 77).

<sup>(</sup>Refiriéndose a lo qu él llama uno de los rasgos más típicos de la controversia montanista): «Obligó a la Iglesia a formarse un concepto más exacto de la profecía, de su naturaleza y de sus condiciones sicológicas, y también a determinar el puesto que había que asignarle en el organismo cclesiástico»... «No hay motivo serio para afirmar que el éxtasis (profético) haya caído en el descrédito después del montanismo. El fenómeno siguió siendo considerado como legítimo y necesario»: P. DE LABRIOLLE, La crise montaniste. París 1913, pp. 555 y 557. Es interesante la estela señalada por el mismo Labriolle que esta doctrina ha tenido en la tradición católica. Después de citar a Santo Tomás (I-II, q.173, a.3, e; Quaest. disp. de Veritate, q.12, a.9, ad 3), a Suárez (De Fide, D.8, scct.4, n.2), Huet (Demonstratio evangelica, Paris 1690, Prop. IX, cap. 171, § 4, p. 738), Ribet (La mystique distinguée des contrefaçons diaboliques, tomo III, Paris 1879, p. 575; tomo II, p. 287), concluye que la crisis montauista estimuló a la tradición cristiana a afirmarse y consolidarse en la determinación de los caracteres de la profecía ortodoxa. Y poco más abajo insiste: «Se continuó proclamando teóricamente la permanencia de la profecía» (o. c., pp. 560-562).

\* \* \*

Con otras tonalidades diversas subsiste también la afirmación de la presencia de la vida carismática en la tradición patrística.

Ensalzando la fuerza y el poder del Espíritu que se comunicó en plenitud a Cristo y a nosotros en participación, como una gota, escribe San Juan Crisóstomo en el comentario al salmo 44:

Esto pues sucedió. Porque toda la tierra recibió de aquel Espíritu. Comenzando de Palestina se extendió este Don a Egipto, Fenicia, Siria, Cilicia, Eúfrates, Mesopotamia, Capadocia, Galacia, Escitia, Tracia, Grecia, Galia, Italia, toda la Libia, Europa, Asia y hasta el mismo Océano. A qué seguir la enumeración. Cuanto cae debajo del sol, todo lo alcanzó esta gracia: v esta gota del Espíritu llenó de ciencia toda la Tierra, Por ella se hacían prodigios, se perdonaban los pecados. Pero la gracia que se ha dado a tantas regiones es sólo parte y arra del Don. Porque el Espíritu que pone el arra en nuestros corazones no se divide. como dice el Apóstol. Mira qué fuente tan grande, «A uno es dado por el Espíritu discurso de sabiduría; a otro, discurso de ciencia según el mismo Espíritu: a otro, fe por el mismo Espíritu: a otro, fe de curaciones por este único Espíritu; a otro, poder de milagros; a otro, profecía; a otro, discreción de espíritus; a otro, don de lenguas 67. Tantos dones difundidos entre tantas gentes por la gracia del bautismo. Todo esto lo hizo aquella gota del Espíritu» 68.

Este texto es elocuente y nos hace ver la efusión de los dones del Espíritu por la gracia del bautismo por toda la extensión de la Iglesia. Y todo ello no es más que una gota de la plenitud de gracia que se infundió a Cristo <sup>69</sup>.

Desarrollando este último pensamiento escribe San Agustín en su comentario al Evangelio de San Juan:

«Escucha al Apóstol que dice: según la medida de los dones de Cristo. Da a los hombres el Espíritu con medida, pero al Hijo Unigénito le da el Espíritu sin medida. ¿Cómo a los Hombres con medida?... 70 Uno tiene un don y otro tiene otro; y lo que tiene uno, no lo tiene otro; hay medida... La concordia de todos (los hombres) forma un cuerpo..., así son también los diversos dones de los fieles, distribuidos como a los miembros del cuerpo, según la medida propia de cada uno. Pero Cristo que lo da lo recibe sin medida.» 71

Las 'vias extraordinarias' han sido siempre una parte de la acción de Dios en la Iglesia» (P. Batiffol, L'Église naissante et le Catholicisme (trad. F. Robles Degano), Herder, 1912, p. 156).

<sup>67 1</sup> Cor 12,8-10.

<sup>68</sup> Expos. in psalm. 44, n. 3: MG 55,186.

<sup>69</sup> Ibid., n. 3: MG 55,186.

<sup>&</sup>lt;sup>70</sup> 1 Cor 12,8-10.

<sup>71</sup> In Joun. Evangel. Tract. XIV, n. 10: ML 35,1508s.

Profundizando más todavía en esta plenitud de Cristo escribe San Cirilo de Alejandría:

«(declara el profeta) que el Verbo de Dios de quien son todos los bienes, tomó la naturaleza humana, haciendo suyos también los dones que a ella le corresponden...»

«Así que aunque a veces se dice que (Cristo) recibe el Espíritu cuando es El el que lo da, y no como parte de algo que El posea con

medida, sino que lo distribuye de su propia plenitud...»

«Pues así como fuimos participantes en los males que le vinieron al primer hombre, así también seremos participantes de las segundas primicias del género humano, e. d. de Cristo..., pues aun cuando uno es el Espíritu, se percibe en forma múltiple. Por eso el sapientísimo Pablo, al enumerarnos las diversas clases de carismas, 'todo esto lo obra, dice, el mismo Espíritu, que distribuye a cada uno como quiere'.» <sup>72</sup> <sup>73</sup>

\* \* \*

Esta tradición patrística ha continuado en múltiples formas, sin que jamás se haya apagado en la Iglesia la conciencia de esta presencia de los dones carismáticos con que la enriquece de continuo el Espíritu Santo.

No tenemos una historia completa de esta conciencia que nos presente esta afirmación en su rica realización a través de los siglos, pero podemos señalar unas cuantas orientaciones que nos permitan al menos vislumbrar el alcance de esta afirmación en la vida de la Iglesia desde la era patrística hasta los tiempos modernos.

Podemos, en efecto, descubrir como cinco cauces o formas de tradición en que se prolonga y fluye la conciencia carismal.

Es el primero el de la literatura escriturística de los grandes exégetas que, al comentar los textos tanto isaianos como los del Nuevo Testamento relativos a los dones y carismas del Espíritu, apuntan a su función constante en la Iglesia 74.

73 In Isaiam, Lib. II. cap. XI: MG 70.313-315.

<sup>&</sup>lt;sup>72</sup> 1 Cor 12,11.

Pablo, de San Pedro y de los Hechos. La prueba completa de esta afirmación requeriría un recorrido de los autores, lo que nos llevaría demasiado lejos. Baste presentar como muestra algunos ejemplos: Así escribe Estio ad 1 Thes 5,20: (Prophetias nolite spernere): «Adversus hoc praeceptum peccant illi qui revelationes privatas quibuscumque hominibus factae legantur, toto genere spernunt atque reiciunt. Etenim haec omnia prudenter examinanda sunt». Calmet, en el comentario a 1 Cor 12,13, escribe: «Saint Paul nous dit ici que tous les chrétiens de quelque nation, et de quelque condition qu'ils soient ont eté baptisés dans le même esprit, ont tous participés dans la même grâce justifiante et ont reçû chacun leur portion de ses dons surnaturels». A Lapide (ad 1 Cor 12,29): «Quisque ergo in suo gradu in quo a Deo in Ecclesia collocatus est suaque gratia quam a Deo gratis accepit, contentus sit, Deoque

El segundo cauce o contexto teológico en que nos viene la afirmación de la conciencia carismal es el de la teología más o menos elaborada. Se ha observado que se puede advertir un cierto olvido de estos carismas en la teología. Tal afirmación no carece de fundamento, ya que no raras veces eran otros los problemas que ocupaban las mentes de los teólogos; con todo, hemos de reconocer el caudal propio de doctrina carismal que fluye por este cauce. Santo Tomás escribía:

«Su mano izquierda son los dones del Espíritu Santo y la inteligencia de las sagradas escrituras y los demás dones y carismas con que la Iglesia es consolada en esta vida.»  $^{75}$ 

Y refiriéndose más en particular al carisma de la profecía, al que daba especial importancia para la vida de la Iglesia, escribía taxativamente:

«En todo tiempo hay hombres ilustrados de lo alto acerca de lo que conviene hacer para la salvación de los elegidos.» <sup>76</sup> <sup>77</sup>

gratias agat, et sua gratia ad Dei gloriam et Ecclesiae commodum utatur» (v. 30). «Itaque non mirum si Deus hoc loco, hoc templo, ad han imaginem... miracula operari... non autem alio loco...».

Véanse: A. LEMMONIER, Charismes [D.B.S., I. 1233-1244]. H. LECLERCQ, Charismes [Dict. Arch. Chrét. 3,I,579-598]. K. Wennemer, Die Charismatische Begabung der Kirche nach dem Heiligen Paulus [Scholastik 34 (1959) 503-525].

75 Comment. in Cantic., cap. II; Opera. Parmae, X, p. 359a.

76 S. Th. 2-2, q.174, a.6,2.

77 Pueden verse: A. L. Mennessier, Les charismes hier et aujourd'hui [La Vie Spirituelle, 112 (1965) 708-724]. Trabajo interesante que en lo referente a la tradición carismal de la teología podría ser más positivo. J. V. Politura de la tradición carismal de la teología podría ser más positivo. J. V. Politura de la tradición carismal de la teología podría ser más positivo.

LET, Les Charismes [Initiation Théologique, III, pp. 1081-1108].

- J. G. Arintero trata de los carismas en diversos contextos de su magna obra Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia: Tom. I: Evolución orgánica (Salamanca 1911). II: Evolución doctrinal (Salamanca 1911). III: Evolución doctrinal (Salamanca 1911). III: Evolución mística (Salamanca 1908). IV: Mecanismo divino de los factores de la evolución eclesiástica (Salamanca 1911). Merece destacarse la eclesiología de este insigne dominico, que ya en su tiempo profundizó en las raíces del misterio en forma que su obra, vista a la luz del Concilio Vaticano II, brilla con la más vigorosa y profunda actualidad. De los carismas trata en más de cien lugares de sus escritos, como nos advierte el P. E. Pérez, La obra eclesiológica del P. Arintero [Teología Espiritual 10 (1966) 29-56. La nota referente a los lugares en que habla de los carismas en la p. 54].
- J. WILHELM, Charismata [The Catholic Encyclopedia, III, 588b-591a].
  A. VONIER, L'Esprit et l'Epouse (Unam Sanctam, n. 16). Paris 1947. Especialmente el cap. XVIII.

K. RAHNER, Charisma [Lex. f. Theol. u. Kirche, II, 1025-1030]. IDEM, Das Dynamische in der Kirche (trad. A. Ros), Herder, 1963.

S. TROMP, Corpus Christi quod est Ecclesia. III: De Spiritu Christi Anima. Romae 1960, pp. 293-383, especialmente 324-383.

En un terreno apologético, enfrentándose con las teorías de E. Brunner y

El tercer cauce es el de la teología apologética, sobre todo del período de la contrarreforma. El problema Iglesia, naturalmente, adquirió entonces un relieve de primer plano y surgió la eclesiología apologética, especialmente empeñada en la defensa de los aspectos diferenciales negados por los novadores. En este contexto se recurrió a la doctrina carismal para hacer ver en la Iglesia Católica el destello de este sello divino. Se volvía a la apologética que, como hemos dicho, usaron ya los Padres desde el siglo II por lo menos. Así Belarmino, al señalar 15 notas por las que se declara a la Iglesia católica como la verdadera de Jesucristo, indica en la nota undécima la gloria de los milagros que se han realizado v se realizan en la Iglesia Católica como testimonio divino sobre su autenticidad 78. Y en la nota 12 se fija en la luz profética que ha permanecido en la Iglesia Católica 79-80.

H. v. Kampenhausen, que propugnan una Iglesia solamente carismática, escribe O. Karrer, Um die Einheit der Christen, Frankfurt 1953, pp. 50-90. Los autores citados, aparte de algunas indicaciones históricas (MENNESSIER, POLLET, WILHELM, RAHNER, TROMP), nos ofrecen la afirmación general de que la vida carismática es perpetua en la Iglesia. Puede verse también: B. BE-

RAZA, De Gratia, Bilbao 1929, p. 20, y los artículos citados en la nota 74. 78 R. Bellarminus, De Controversiis Christianae Fidei. Prima Contr. Geperalis: De conciliis et Ecclesia Militante, Lib. IV, cap. XIV, Coloniae Agrippinac 1619, pp. 206ss.

79 O. c., cap. XV, p. 215.

80 Muchos autores emplearon este argumento en su apología de la Iglesia Católica. Siguiendo los trabajos de S. FRANKL, Doctrina Hosii de notis Ecclesiae, Romae 1934, y de G. THILS, Les Notes de l'Église dans l'apologetique Catholique depuis la reforme, Gembloux 1937, podemos señalar como autores que han hecho uso de esta argumentación:

Petrus Cumerus, Verae et germanae Ecclesiae designatio atque eiusdem

per XIV proprietates ostensio. Lovanii 1567.

H. Podowkowski, Pochodnia Koschiol Bozy... Poznan 1584.

S. Sokolowski, De verae et falsae Ecclesiae discrimine, Ingolstadii 1584. T. Bozio Eugubino, De signis Ecclesiae Dei libri XXIV. Romae 1591.

P. SKARGA, Kazania na niedziele i swieta... Krakow 1595.

IDEM, Wzywanie do jedney... Wilno 1608. F. Suárez, Defendio Fidei, Lib. V, cap. XIX, n. 18: «Pro omni aevo Christus concessit Ecclesiae suae, ut temporihus opportunis talia vera signa in ea ficrent». Ver también: De Fide, Disp. IX, sect. 9, n. 9: «vera prophetia donomque miraculorum... quae... in hac sola Ecclesia vere et proprie reperiri».

J. Brercley, The Protestat's Apology for the Roman Church (s. 1.) 1608. A. FREMIOT, Discours des marques de l'Église. Paris 1610.

F. VERON, Methode de traiter des controverses. Paris 1638-39. Dominicus a SSMA. Trinitate, De Ecclesia et Summo Pontifice (tom. III

de Bibliotheca Theologica VII libris distincta. Romae 1665-1676).

Podríamos seguir la nota bibliográfica con los nombres de: Lenz, Fran-CISCO DE SALES, POSEVINO, LEYS, GRAVINA, M. A. CORONA, DOMINICUS A S. THOMA, HAZART, etc. La lista sería muy larga. Podemos decir que el Concilio Vaticano expresó el testimonio de una auténtica tradición teológica cuando declaró que: «a la Iglesia Católica sola pertenecen todas aquellas cosas, tantas y tan maravillosas, que han sido divinamente dispuestas para la eviedente credibilidad de la fe cristiana» (Denz. 1794).

Una cuarta corriente de abundosa doctrina nos ofrece la amplia doctrina espiritualística, que, desde la misma Sagrada Escritura, se ha desarrollado constantemente a través de los siglos, tanto la referente a la perfección de la vida cristiana, en la que tanta importancia tienen estas efusiones del Espíritu, como la que más en particular se refiere a los diversos espíritus o movimientos que experimenta el alma en la práctica de la perfección, dando sabias normas para distinguir los auténticos movimientos del ángel bueno, de las imitaciones procedentes del maligno. En toda esta literatura se supone siempre la existencia de impulsos y dones del Espíritu del orden carismático, que requieren advertencia y espíritu afinado para distinguirlos bien y secundarlos con fidelidad 81.

Otro flujo, que a veces junta sus caudales con el anterior, es el de la hagiografía cristiana, tan rica en narraciones de ejemplos de virtud y de realizaciones de vida espiritual, que signifi-

can dones carismáticos del Espíritu Santo 82.

Añadamos por fin que hechos de esta índole aparecen en relación inmediata o como aplicación de la comunión que existe entre todos los miembros del Cuerpo Místico, especialmente entre los habitantes de la patria (incluídos los ángeles) y los que militamos en la tierra.

Pio XII en la Encíclica «Mystici Corporis», después de hablar del gobierno interior que con el Señor dirige a la Iglesia, continúa: «Añádase a esto que Cristo desde el cielo mira siempre con particular afecto a su Esposa Inmaculada, desterrada en este mundo; y cuando la ve en peligro, ya por sí mismo, ya por medio

il loro culto. Roma 1962.

<sup>81</sup> Pueden verse sobre este punto que ofrece una literatura extraordinariamente rica: X. Ducros, Charismes [Dictionn. de Spiritualité, II, 503-507]. R. Garricou-Lagrange, Les trois âges de la vie intérieure (trad. L. de Sesma), Buenos Aires 1944, tom. II, part. V, pp. 630 ss. A. Chollet, Discernement des sprits [DTC, IV, 2, 1375-1415]. En el Dictionn. de Spiritualité, tom. III, el tema «Discernement des esprits» está tratado por: J. Guillet, Dans l'Écriture, col. 1222-1247; G. Bardy, Chez les Pères, col. 1247-1254; F. Vandenbroucke, Au moyen âge, col. 1254-1266; J. Pegon, Période moderne, col. 1266-1281. Puede verse también nuestra obra: D. Iturrioz, Revelaciones privadas, Madrid 1966, pp. 85-98. K. Rahner, Visionem und Prophezeiungen (trad. M. Altolaguirre), San Sebastián 1956. L. Volken, Les révélations dans l'Église, Mulhouse 1961.

El terreno es muy dilatado. Podríamos remitir al lector a la amplísima colección Acta Sanctorum de los bolandistas, que en cada tomo ofrecen numerosos y acreditados ejemplos. Una exposición más elaborada y acomodada a nuestro tema puede verse en: BENEDICTO XIV, De servorum Dei Beatificatione et Canonizatione, lib. III, caps. XLII-LII, Edic. Neapoli 1774, tom. 7, pp. 33-135. De los milagros en particular puede verse: lib. IV, parte I, caps. I-XXX, ed. cit., tomos 7-8. En todos estos capítulos presenta el eruditísimo autor numerosísimos ejemplos de tales dones y milagros, de diversos tiempos, aun de los recientes, dando siempre por supuesto que tales hechos entran en la vida de la Iglesia animada por el Espíritu Santo. P. MOLINARI, I santi e

de sus ángeles, va por medio de aquella que invocamos como auxilio de los cristianos y por otros celestiales abogados, la libra de las oleadas de la tempestad, v. tranquilizado y apaciguado el mar, la

consuela con aquella paz que supera todo sentido» 83.

Esta afirmación de contornos un tanto particulares nos abre un horizonte de posibilidades de ayudas de todo orden, aun externo y visible, provenientes de los santos y ángeles del cielo, de la Santísima Virgen y de Cristo Nuestro Señor. Ayudas que no se han de considerar como de orden distinto de los dones y carismas, aunque el fundamento doctrinal tiene un sentido peculiar suvo. Santo Tomás escribe a propósito de la profecía, que es, como indicamos, para él uno de los carismas más fundamentales en la vida de la Iglesia: «Las iluminaciones divinas son llevadas a los hombres por medio de los ángeles, y pues el conocimiento profético se realiza mediante la iluminación y revelación divinas, es evidente que la revelación profética se realiza por mediación de los ángeles» 84.

Todos estos cauces aunados nos ofrecen un caudal riquísimo de tradición cristiana sobre la presencia de la vida carismática en la Iglesia. Si, como hemos dicho arriba, los carismas pertenecen a la estructura de la Iglesia, de hecho la misma Iglesia nos dice que siempre ha sentido en sí esta vida carismática en múltiple y cons-

tante efectividad 85.

Un punto hemos de precisar todavía para valorar este testimonio tan amplio de la tradición cristiana sobre la perenne presencia de los carismas en la Iglesia.

Los Padres y también los teólogos hablan de disminución o cesación de los carismas. ¿Cómo hemos de entender esta afirmación?

Desde luego, tal afirmación se ha de referir principalmente a la cesación de los signos milagrosos que acreditaban la predicación evangélica sobre todo ante los infieles al tiempo de su primera expansión. Una vez que la Iglesia había penetrado en los espíritus no necesitaba tantos signos externos, sino que por sí misma llenaba las almas y las enriquecía con la vida divina.

San Juan Crisóstomo dice: «¿Por qué, preguntará alguno, no se hacen ahora milagros (signa)?...; Por qué se ha retirado de los hombres aquella gracia? No es que Dios deshonre a los hombres,

 <sup>83</sup> AAS 35 (1943) p. 210.
 84 S. Th. 2-2,9.172, a.2 c. Sobre este punto pueden verse: P. Molinari, I santi e il loro culto, Roma 1962. F. Spedalieri, De Ecclesiae infalibilitate in canonizatione sanctorum, Romae 1949. También nuestra obra: D. ITURRIOZ, Revelaciones privadas, Madrid 1966, pp. 99-107.

<sup>85</sup> Pueden verse: W. Schamoni, Die Charismen in der Geschichte der Katholischen Kirche (Theologie und Glaube 56 (1966) 206-225). B. Marechaux, Les charismes du St. Esprit, Paris 1921. Englmann, Von den charismen in Allgemeinen und den Sprachengaben in besonderen, Regensburg 1848.

sino al contrario, los colma de mayor honor. ¿Cómo? Os lo diré». Y sigue su argumento: «Entre los dones espirituales hay unos que son invisibles, perceptibles solamente con la fe; otros presentan una señal externa perceptible con los sentidos, que produce la fe en los infieles... Así que se les daban señales no como fieles, sino como infieles para que se hicieran fieles... Ya que ellos no hubiesen aceptado la fe en las cosas que no se ven si no hubieran visto las señales; pero yo creo con fe completa sin tales señales; ésta es la causa porque no se hacen milagros (signa) ahora». Los dones invisibles a que se refiere el santo son los que afectan directamente el alma, santificándola de muchas maneras. En estos dones cree el santo por su fe y se enriquece con ellos 86.

Habla también de que la Iglesia era entonces planta tierna que necesitaba del riego especial de los milagros para que fuese aceptada y echase raíces; «pero una vez que ha cobrado vigor y ha arraigado y ha crecido y se ha levantado la planta y ha llenado el orbe, Cristo retira estas ayudas y protecciones..., ya que el vigor y la vitalidad de la Iglesia no las necesita» <sup>87</sup>. En este sentido escribe también San Gregorio Magno: «Para que la fe se desarrollara tenía que ser fomentada con milagros, como nos ocurre a nosotros, que regamos con especial cuidado las plantas recién plantadas hasta que arraiguen y cobren vigor» <sup>88</sup>.

«Ahora, dice en otro lugar, por las escrituras y por los milagros que entonces se hicieron damos fe de lo que decimos... Cuanto los milagros son más llamativos y más apremiantes, tanto es menor la fe. Por eso no se hacen ahora milagros» 89.

Por otra parte, lo que tiene valor santificativo y lo que justifica no es el milagro por sí mismo, sino el acto virtuoso que procede de nosotros con la gracia de Dios. El milagro es obra de Dios, no nuestra: el acto humano es también nuestro. Por él merecemos el premio y la entrada en el cielo <sup>90</sup>.

<sup>86</sup> De Sancta Pentecoste Homilia I: MG 50, 549-550. Ver también lo que dice de la mayor excelencia de la fe sin estos milagros: In Ioan. Homil. XXIV (XXIII) n. 1: MG 59, 143.

<sup>87</sup> De utilitate Sacrae Scripturae In Princip Act. Apost. II: MG 51, 81. Ver también: In Matthaeum, Homil. IV, n. 1: MG 57, 40s.

<sup>88</sup> XL Homiliarum in Evang. Lib. II, Homil. XXIX, n. 4: ML 76, 1215.
89 In Epist. I ad Cor., Homil. VII, n. 2: MG 61, 50.51. Aunque no entra en el tema de nuestro estudio, queremos consignar aquí las orientaciones apologéticas que indica el Santo Doctor tan conformes con la doctrina del Vaticano I y del Vaticano II. Pueden verse a este respecto: In Matth. Homil. XXII (XXXIII): MG 57, 387; In Epist. I ad Cor. Homil. VI, n. 2: MG 61, 51.52; In Matth. Homil. IV, nn. 1.2: MG 57, 40s, etc. In Matth. Homil. XXIII (XXIV), n. 8: MG 57, 387s.
90 In Inscript. act. II: MG 51, 79-82.

«Apliquémonos a la virtud, pues son grandes sus tesoros dignos de admiración: da la verdadera libertad .» 91

En el deseo desordenado de los dones extraordinarios puede haber el peligro de la vanidad que haga dañoso el don para el que lo ha recibido, aunque provechoso para el prójimo 92. Además de que puede haber engaño en los tales signos, que pueden proceder del espíritu maligno. «No busques milagros, sino la pureza del alma» 93

Basten estas notas, que se podrían enriquecer con otros documentos, para entender en su sentido dogmático el problema de la disminución relativa de determinados carismas. El robustecimiento y consolidación de la Iglesia hacía ya innecesaria la efusión carismática, ordenada precisamente a obtener tal efecto.

Esta doctrina tiene también su natural aplicación en la progresiva instauración de la organización jerárquica de la Iglesia. Hemos indicado arriba las interpretaciones que en el campo racionalista se han dado a este hecho. En realidad, es un fenómeno del desarrollo y consolidamiento de la Iglesia jerárquica fundada por Jesucristo 94.

No nos interesa por el momento el pormenorizar los azares históricos concretos por los que se realizó este cambio relativo. Nos basta su formulación dogmática 95.

<sup>91</sup> In Matth. Homil. XXIII (XXIV) n. 8: MG 57, 387s. En este orden de pensamientos S. Gregorio Magno distingue dones ordenados a la obtención de la santidad de los favorecidos con ellos, y dones cuyo fin es la utilidad de otros distintos del que los recibe. Moralium, lib. II, cap. 46, n. 91: ML 75, 598-599.

<sup>92</sup> In Matth. Homil. XXIII (XXIV) 7: MG 57, 387, n. 8, 388.

<sup>93</sup> In Matth. Homil. XXIII (XXIV) n. 7: MG 57, 387. 94 Sobre el aspecto histórico de este problema pueden verse:

H. LECLERO, Charismes [Dict. Archeol. Chrét. 3,1,595-597].

P. BATIFFOL, Études d'histoire et de théologie positive, 3e ser., Paris 1905. J. BROSCH, Charismen und Ämter in der Ur Kirche, Bonn 1951.

J. Colson, Les fonctions ecclesiales aux deux premiers siècles, Paris 1956.
 Pueden verse sobre este punto: H. Leclerq, Charismes [Dict. Arch. Chrét. 3,I,595s]. S. TROMP, Corpus Christi quod est Ecclesia. III: De Spiritu Sancto Anima, Romae 1960, pp. 349ss. Por lo demás, tal ha sido también el sentir general de la teología respecto a esta relativa disminución de la efusión de los carismas prodigiosos. Sirva de ejemplo esta exposición de Salmerón:

<sup>«</sup>Octavo dubio respondendum est, non omnino horum charismatum usum in Ecclesia obsolevisse, quia non desunt adhuc qui miracula edant, etsi rarius; qui daemonia de corporibus expellant... hace rursus qui gratia polleant sanatienum, etsi non ita frecuenter... Etsi revera dici possit non adeo nunc esse necessarium usum illorum donorum, ut olim dum praedicarent evangelium et fides in universo orbe plantaretur. Nam quemadmodum arborcs tencrae dum novellae sunt aquis subinde irrigantur; ubi vero roboratae sunt et confirmatae, eiusmodi beneficiis non indigent; ita olim dum tenera fuit Ecclesia et novella illis fulcimentis indiguit; sibi vero (por ubi?) excrevit in tantam magnitudinem et in tantum robur fidei et doctrinae, iam amplius non est opus linguis,

#### 5. Amplitud y variedad de la función carismática

Hemos hablado en general de una perenne vida carismática de la Iglesia. Ahora vamos a fijarnos brevemente en la gama amplísima de dones que tal función carismática implica.

A este respecto se han solido estudiar con especial atención los textos clásicos que más claramente nos declaran estos dones; podemos señalar entre éstos:

I Cor, caps. 12-14. Rom 12,3-8. Eph 4,7-13. I Petri 4,10-11. Mc 16,15-20.

Textos a los que habría que añadir toda la vida de pujante influjo extraordinario del Espíritu Santo que florece en la primitiva cristiandad, como aparece especialmente en el libro de los Hechos, que justamente por esto se ha llamado el Evangelio del Espíritu Santo.

Los estudios más frecuentes de los autores se han ordenado al

quia iam tota Ecclesia in qualibet parte suos pastores et doctores habet, qui officium docendi praestent. Nec opus est gratia sanitatum ad aliciendos homines ut veniant ad fidem; nam iam populus alterius populi exemplo et bonis operibus excitatus, fidem, amplectitur». In 1 Cor. 12. Disputationum in epistolas Divi Pauli, tomus secundus, Matriti 1602, p. 220.

Declarando en otro lugar el concepto de apostólica que conviene a la Iglesia, escribe: «Quia dona et potestatem et charismata apostolis impensa retinet, et potestatem remittendi peccata, baptizandi, praedicandi et regendi Christi fideles; donum etiam linguarum, prophetiam et gratiam sanitatum cum opus est exerit». Commentarii in epistolas, tomus primus, Matriti 1602, p. 236. Y todavía comentando Rom. 12,4 y sigs. escribe: «Unumquodque membrum suam habet functionem, quod alterius functionem non attentat... Et unumquodque membrum ad utilitatem et usum aliorum praestat ministerium suum... Donationes graece charismata voeat et kata charin. Et differentes, accusativi casus est. Et non solum dona secundum gratiam conferuntur, sed etiam secundum eamdem differenter distribuuntur pro Dei voluntate.

Non quod Deus secundum eamdem distributionem munerum, quae dicuntur gratiae gratis datae respectum habeat nonumquam ad ingenia et naturales hominum dotes... Et non obstante hac ratione gratis dicuntur dispensari Dei dona quia supra hominis naturam sunt.

... ita secundum meram gratiam varia dona obtinemus et quisque suo debet esse contentus et ad proximi utilitatem exercere... Varia munera per triginta et sex membra in finem usque capitis distributa recenset, quibus christianum hominem spiritualibus armis munit, ut sit ad omnia adversa ferenda paratus, et ad omnia officia charitatis propensus... Aliqui habent prophetiam, et alii ministerium et alii alia ut quivis suum exerceat donum». Commentarii in omnes epistolas Beati Pauli, tomus primus, Matriti 1602, pp. 888ss.

análisis y descripción de cada uno de los carismas, señalando sus notas distintivas o también la posible identidad de un mismo don bajo diversas denominaciones. Labor sin duda provechosa que ha culminado en una sistematización de catálogos carismales estructurados según diversos conceptos.

Así, Santo Tomás establece su división u ordenación sistemática de los carismas partiendo de la idea fundamental de la fe, a la que se ordenan todos ellos, con los diversos dones que realizan estas tres funciones: a) Instruir (fe, sabiduría, ciencia. b) Confirmar (carismas de curaciones, poderes de milagros, profecía, discreción de espíritus). c) Comunicar (géneros de lenguas, interpretación) 96.

Y en la introducción a 2-2, q.171, partiendo de la diversidad de condiciones eclesiales, distingue el Angélico con terminología paulina: (a) Las gracias y dones gratuitos propiamente dichos a los que se refería en la clasificación arriba mencionada. (b) Las operaciones o actividades fundamentales del cristiano: obras virtuosas, apostólicas o de contemplación. (c) Ministerios, que significan las diversas actividades sociales que según la constitución de la Iglesia deben ejercitar sus miembros.

- El P. Bonsirven 97 distribuye los carismas en los siguientes cuatro grupos: a) Carismas filantrópicos. b) Carismas de enseñanza no jerárquica. c) Carismas extraordinarios, que se manifiestan en hechos prodigiosos. d) Carismas jerárquicos.
- El P. K. Wennemer <sup>98</sup> clasifica también en cuatro grupos los dones carismáticos de que nos habla San Pablo: a) Dones intelectuales. b) Dones de oración. c) Obras prodigiosas. d) Gracias de servicio en comunidad.
- L. Pageau distingue en primer lugar carismas permanentes y carismas transitorios. De los permanentes, unos son dones de la naturaleza: aptitudes, talentos, y otros de la gracia, y entre éstos son propiamente carismas los que significan un modo de obrar sobrehumano.

Los carismas transitorios a nivel natural son concursos a actuaciones particulares en las que el hombre obra libremente. En el orden sobrenatural se incluirían los impulsos o movimientos que experimenta nuestro organismo sobrenatural, y también en segun-

97 J. Bonsirven, L'Évangile de Paul, Paris 1946, pp. 252ss.
98 K. Wennemer, Die charismatische Begabung der Kirche nach dem heiligen Paulus [Scholastik 34 (1959) 503-525: del punto que ahora consideramos trata en las pp. 511-519].

<sup>%</sup> S. Th. 1-2, q.111, a.4 c.

do lugar las intervenciones «hors cadre» fuera del marco ordinario, como son los hechos milagrosos de apariciones, etc. 99

No vamos a seguir aduciendo autores 100.

Pero sí queremos consignar como digna de atención la clasificación apuntada por el mismo San Pablo, que con su provección trinitaria alcanza una mayor plenitud del sentido del misterio de la Iglesia:

«Hay diversidad de carismas, pero el mismo Espíritu: diversidad de ministerios, pero el mismo Señor: diversidad de operaciones, pero el mismo Dios que obra todas las cosas en todos.» 101

Nos interesa, con todo, consignar esta diversa clasificación, que implica una notable elasticidad de los autores en entender la función práctica de los carismas y la amplitud de estos dones en la Iglesia.

Hecha la clasificación que se quiera de los carismas paulinos 102, podemos plantearnos la pregunta fundamental: ¿Tenemos en estos carismas el cumplimiento completo de las efusiones que implica la comunicación del Espíritu Santo; o podemos, por el contrario, pensar fundadamente en una gama amplísima de efusiones de este orden que no están expresamente consignadas en la Sagrada Escritura?

Desde luego, ningún contexto de la Sagrada Escritura en que se mencionan determinados carismas se hace indicación ninguna que permita pensar que el apóstol (Pablo, Pedro) tenga la intención de enumerar todos los dones de este orden que el Espíritu Santo difunde en su Iglesia. La misma diversidad de catálogos v aun de nombre con que aparecen en los diversos contextos hace pensar que el apóstol menciona algunos dones que en aquel momento se le presentan como de especial aplicación pastoral para la instrucción de los fieles.

Esto supuesto, la respuesta completa a la pregunta formulada

102 23,25,29, etc.

<sup>99</sup> L. PAGEAU, Les laîcs et la fonction prophétique de l'Église [Laval Théologique et Philosophique 21 (1965) 275-284, especialmente 280-284].

<sup>100</sup> Pueden verse, entre otros: PRAT, La Théologie de Saint Paul, Paris 1908, tom. I, nota H, pp. 18ss. Bover, Los carismas espirituales en Pablo (Es-

tudios Bíblicos 9 (1965) 298-303). K. RAHINER, Das Dynamische in der Kirche (trad. A. Ros), Barcelona 1963, pp. 47-76.

101 1 Cor 12,4-6. Los reparos que a esta clasificación opone el P. Prat (La Théologie de St. Paul, tom. I, Paris 1908, nota H, p. 181) nos parecen de poca monta. Por el contrario, la creeríamos perfectamente centrada en la doctrina de la Constitución Lumen Gentium, n. 4, que sintetiza el misterio de la Iglesia en estas palabras: «Sic apparet universa Ecclesia sicuti de unitate Patri et Filii et Spiritus Sancti plebs coadunata».

la hemos de encontrar en la pneumatología eclesiológica, o sea, en el estudio de la acción del Espíritu Santo en la Iglesia.

Recojamos brevemente las ideas fundamentales que puedan ba-

sar una respuesta a la pregunta formulada.

Santo Tomás, apoyándose en el capítulo 19 del libro XV del tratado «De Trinitate», de San Agustín 103, nos enseña cómo las efusiones divinas tienen relación especial con el Espíritu Santo, por ser Este el Don sustancial. Siendo El el Don, los demás dones se le atribuyen de modo especial 104.

San Atanasio nos ofrece una bellísima página en que nos ilustra este concepto: «(La Escritura divina nos da a creer) que es una la santificación que proviene del Padre por el Hijo en el Espíritu Santo. Porque así como es Unigénito el Hijo, así también el Espíritu dado y enviado por el Hijo es uno y no múltiple, ni es uno entre muchos, sino el único Espíritu. Porque siendo uno el Verbo, única tenía que ser también su eficacia viva, perfecta, plena, santificadora e iluminadora, el Don que se dice proceder del Padre porque irradia del Verbo que procede del Padre y es enviado y dado por El» 105.

Sigue desarrollando esta doctrina, y un poco más abajo establece estas afirmaciones: «Es y se llama Espíritu de santidad y de renovación». Y después de citar en confirmación de su aserto Rom 1,4; 1 Cor 6,11; Tit 3,4; Ps 103,30; Hebr 6,4, continúa: «No es santificado por otro, ni es participante de la santidad; por el contrario, El hace a los demás participantes de ella. El es en quien todas las cosas creadas se santifican» 106

Y por fin recoge en resumen toda la doctrina en estas palabras: «La gracia y el don que se da en la Trinidad se da del Padre por el Hijo en el Espíritu Santo. Porque como del Padre por el Hijo se da la gracia, así no hay comunicación de don para nosotros si no es en el Espíritu Santo. Porque al hacernos partícipes de El entramos en la posesión de la caridad del Padre, de la gracia del Hijo y de la comunión del Espíritu Santo» 107.

<sup>103</sup> De Trinitate, lib. XV, cap. 19: ML 42, pp. 1084s.

<sup>104</sup> S. Th. 1, q.38, a.2 c.

<sup>105</sup> Epist. I ad Serapionem, n. 20: MG 26, 580.

<sup>106</sup> o. c. nn. 22.23: MG 26, 582.584.

<sup>107</sup> o. c. n. 30: MG 26, p. 600. Una presentación documentada del testimonio patrístico sobre la efusión del Don de Dios que es el Espíritu Santo puede verse en: Th. de Regnon, Études de théologie positive sur la sainte Trinité, Paris 1898, especialmente el tom. 3, études XXI-XXVI. J. Lebreton, Histoire du dogme de la Trinité, tom. II, Paris 1928, a través de los diversos Padres estudiados en todo el volumen. S. Tromp, De Spiritu Sancto Anima Corporis Mistici. I: Testimonia Selecta e Patribus Graecis, Romae 1948. II: Testimonia Selecta e Patribus Latinis, Romae 1952. Por lo demás, la obra del mismo autor Corpus Christi quod es Ecclesia. III: De Spiritu Sancto Anima,

Como síntesis que al mismo tiempo aplica esta doctrina a la Iglesia nos pueden servir las palabras de León XIII en su Encíclica «Divinum illum munus» sobre el Espíritu Santo: «El Espíritu Santo, que procede en la eterna luz de santidad del Padre v del Verbo, amor y don al mismo tiempo, después de haberse comunicado en el antiguo testamento bajo el velo de las imágenes y figuras, derramó toda su abundancia («plenam sui copiam») en Cristo y en su Cuerpo Místico, que es la Iglesia» 108.

Vamos a declarar un poco más esta afirmación de la comunicación del Espíritu Santo con sus dones a la Iglesia, Cuerpo Mís-

tico de Cristo

«Cuando os lleven ante las sinagogas... no os preocupéis de cómo os defenderéis ni de qué diréis, pues el Espíritu Santo os enseñará en aquel momento lo que conviene hacer» 109. Y en el texto paralelo de Mateo se dice más gráficamente: «Ya que no seréis vosotros los que hablaréis, sino el Espíritu de vuestro Padre el que hablará en vosotros» 110.

Texto interesante que promete ayuda a todo fiel que por causa de Cristo se encuentra en trance difícil. No se trata solamente de salvar la Iglesia en general o sus funciones sociales, sino también al simple cristiano que se encuentra en situación personal de especial dificultad. El Espíritu le asistirá con las avudas necesarias.

Claro está que tal ayuda no se limita a los casos de excepción. Para todo necesitamos su ayuda: sin ella no podemos ni decir «Senor Jesús» de modo provechoso 111. El habita en nuestras almas como en un templo 112 para actuar en ellas nuestra oración 113, haciéndonos sentir nuestra conciencia de hijos de Dios 114 y vivir la vida propia de los hijos de Dios 115.

Podemos dar extensión universal en su aplicación relativa a las palabras que el Señor dirigiera en primer lugar a los apóstoles refiriéndose al cumplimiento de su misión: El Espíritu Santo mantendrá la verdad en el alma de los fieles y les guiará por los caminos rectos del vivir propio de los hijos de Dios 116.

La vida de la Iglesia radica en El, y El es la fuente de donde le viene su fuerza expansiva; así dice el Señor: «Recibiréis la

Romac 1960, está elaborada con riquísima abundancia de materiales patrísticos.
108 ASS 29 (1896/97) p. 654.

<sup>109</sup> Lc 12,11.12.

<sup>110</sup> Mt 10,20. 111 1 Cor 12,3.

<sup>&</sup>lt;sup>112</sup> 1 Cor 3,16.

<sup>113</sup> Rom 8,26.

<sup>114</sup> Rom 8,16. 115 Gal 5,22.

<sup>116</sup> Jo 14,26; 16,13.

fuerza del Espíritu Santo y seréis mis testigos... hasta los confines de la tierra» <sup>117</sup>. Promesa que implica toda la variedad de gracias y ayudas de que necesitará la fragilidad humana del apóstol para llevar adelante empresa tan divina.

«Fue en Pentecostés, nos enseña el Decreto sobre la actividad misionera de la Iglesia, cuando empezaron los «Hechos de los Apóstoles», del mismo modo que Cristo fue concebido cuando el Espíritu Santo vino sobre la Virgen María, y fue impulsado a la obra de su ministerio cuando el Espíritu Santo descendió sobre El mientras oraba <sup>118</sup>... El espíritu Santo unifica en la comunión y en el ministerio y provee de diversos dones jerárquicos y carismáticos a toda la Iglesia a través de todos los tiempos, vivificando a la manera del ahna las instituciones eclesiásticas e infundiendo en el corazón de los fieles el mismo espíritu de misión que impulsó a Cristo. A veces se anticipa también visiblemente a la acción apostólica <sup>119</sup>, de la misma forma que sin cesar la acompaña y dirige de diversas maneras.»

El Espíritu, por lo tanto, obra no sólo en los apóstoles. Su acción es también directa en los fieles, en armonía con la ejercida por medio de sus ministros. «La Iglesia... crecía y vivía en el temor de Dios, multiplicándose con el impulso del Espíritu Santo» <sup>121</sup>. Sabemos la variada multitud de dones sobrenaturales con que se manifestaba este impulso del Espíritu Santo en la comunidad primitiva.

Esta acción explosiva del Espíritu afecta no solamente a todas las clases y condiciones eclesiales, sino también a toda la gama de posibilidades que en su vida eclesial, privada y social, la naturaleza humana en su indescriptible variedad de movimientos puede abrir a la acción sobrena del Espíritu divino.

«Un solo Cuerpo y un solo Espíritu, como es también una la esperanza de la vocación con que habéis sido llamados. Un solo Señor, una sola fe, un solo bautismo, un solo Dios y Padre que está sobre todos, por todos y en todos. A cada uno de nosotros le ha sido dada la gracia según la medida del don de Cristo.» 122

Estas gracias particulares que cada uno recibe como propias y distintas implican también con frecuencia, hablando en general, los dones carismáticos, que en 1 Corintios 123 aparecen evidentemen-

<sup>117</sup> Act. 1,8.

<sup>118</sup> Lc 3,22; 4,1; Act. 10,38.

<sup>119</sup> Cf. Act. 10,44-47; 11,15; 15,8.

<sup>120</sup> Decr. sobre la actividad misionera, I, n. 4.

<sup>121</sup> Act. 9,31. 122 Eph 4,4-7. 123 Caps. 12-14.

te a modo de ejemplos que ilustran la afirmación de alcance general <sup>124</sup>.

Así podemos apreciar las afirmaciones de carácter general que hemos encontrado en la tradición carismal, como arriba hemos indicado, y los testimonios del magisterio, de los que queremos presentar aquí algunos que nos parecen especialmente significativos:

En el esquema I «De Eclesia», del Concilio Vaticano I, se decía en el capítulo en el que se declaraba la Iglesia como Cuerpo Místico de Cristo:

«(Los hombres) fuesen vivificados por el mismo Espíritu y recibiesen colmadamente los dones y carismas del ciclo» <sup>125</sup>.

En la anotación explicativa de las notas que acreditan a la Iglesia como verdadera maestra de la verdad se decía: «cn la perpetua manifestación de los carismas» 126.

Son expresiones generales que significan la abundancia y riqueza de la efusión carismal en la Iglesia. En forma algo parecida se expresa León XIII en la Encíclica «Divinum Illud», refiriéndose a la acción del Espíritu Santo en la Iglesia:

«Ciertamente —continúa León XIII—, nada prueba tan brillante mente que la Iglesia es obra divina como el brillo y esplendor de los carismas de que está revestida y adornada, por obra y comunicación del Espíritu Santo. Y baste afirmar esto: que Cristo es la cabeza de la Iglesia y el Espíritu Santo cs su alma.» 127

Las expresiones de Pío XII, tan ricas y ponderadas, dan a la afirmación un relieve como tal vez nunca lo había tenido en el magisterio de la Iglesia; de entre los numerosos textos que de él podemos aducir citaremos el siguiente, por considerarlo de los más completos y profundos en su contenido doctrinal:

«Esa misma comunicación del Espíritu de Cristo hace que al derivarse a todos los miembros de la Iglesia todos los dones y virtudes y carismas que con excelencia, abundancia y eficacia encierra la cabeza, y al perfeccionarse en ellos día por día según el sitio que ocupan en el Cuerpo Místico de Jesucristo, la Iglesia viene a ser como la plenitud y complemento del Redentor, y Cristo viene en cierto modo a completarse en la Iglesia.» 128

<sup>124</sup> Véase también Efes 4,11-16, donde más expresamente se refiere a los dones jerárquicos, pero con visión clara de todo el desarrollo del Cuerpo bajo esta efusión del Espíritu multiforme.

<sup>125</sup> Mansi, 51, 539; Col. Lae. 7, 567.

<sup>126</sup> Mansi, 50, 92-93; Col. Lac. 7, 532-533.

<sup>127</sup> ASS 29 (1896-197) p. 650. 128 Mystici Corp., AAS 35 (1943) p. 230.

A nadie se le oculta el alcance de estas afirmaciones. No cabe duda de que esta doctrina vuela por espacios mucho más dilatados que los 23, 25 ó 29 carismas que queremos clasificar en los documentos del Nuevo Testamento.

Este sentido amplio hay que atribuirlo también a las expresiones del Concilio Vaticano II, arriba transcritas; recordemos ahora solamente las más sustanciales:

«El Espíritu Santo no solamente santifica y dirige al pueblo de Dios por los sacramentos y los ministerios y lo enriquece con las virtudes, sino que distribuyendo los dones a cada uno, según quiere 129 reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para variedad de obras y de oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia» 130. (Puede verse también lo que el mismo Concilio enseña acerca del Espíritu Santo, alma del Cuerpo Místico.) 131

Repetimos que las expresiones conciliares no parecen ceñirse a los carismas particulares mencionados por San Pablo, aunque a título de carismas se aluda a ellos. Entendemos que la doctrina católica, la de San Pablo, la de la Tradición, la del Magisterio y la del Concilio Vaticano II está ilustrada en las siguientes líneas del P. Arintero:

«Al mismo tiempo que el divino Espíritu, como alma de la Iglesia, la informa y uniforma en su totalidad, la vivifica y mueve en sus operaciones <sup>132</sup>, constituye y anima de un modo especial el corazón y el cerebro, creando allí gran variedad de órganos ocultos, pero llenos de singulares carismas; pues de El como de perpetuo maestro de la verdad surgen todos los santos pensamientos, toda la iluminación de las almas y todo el progreso doctrinal y espiritual; así como de El proceden también los hondos sentimientos y todos los movimientos vitales —ocultos o manifiestos—, junto con la mística circulación con la sangre del Redentor, cuya virtud fluye de un modo singular mediante los sacramentos para comunicarse a todos los miembros a fin de reanimarlos, purificarlos o vivificarlos. Pues todos los sacramentos están puestos bajo la virtud del Espíritu Santo.

En este complejo organismo, para desempeñar bien todas las funciones de esta vida transcendente, por fuerza debe haber gran muchedumbre y variedad de miembros, de órganos y de aparatos. Así hay en él órganos jerárquicos que presiden a las principales funciones visibles, y órganos carismáticos que ocultamente desempeñan otras funciones necesarias, no sólo para la propia santificación, sino también para la co-

<sup>129</sup> I Cor 12.11.

<sup>130</sup> Lumen Gent. n. 12.

<sup>131</sup> Lumen Gent. n. 7.

<sup>132</sup> S. Th. 3, q.8, a.1, ad 3.

mún edificación, realizando de un modo misterioso ciertas operaciones vitales, tan importantes como poco conocidas.» 133

Poco más abajo sintetiza este pensamiento escribiendo:

«La extrema variedad de estas funciones y operaciones es verdaderamente indescriptible, y por lo mismo, los respectivos órganos, sobre todo los elementales, resultan innumerables. Pero todos ellos vienen a ser una misma cosa en Cristo, pues en todos obra, manifestándose de diversos modos, el Espíritu de Jesucristo.» 134

Atendiendo, pues, a esta riquísima variedad de funciones de la Iglesia, a esta amplísima gama de principios operativos u órganos, obra todo del Espíritu, pensaríamos que nos es lícito y aun obligado pensar en una efusión del Espíritu Santo de orden carismático que abarca toda la amplísima gama de movimientos vitales de la Iglesia tanto en su aspecto individual como en el social.

Digamos pues, en conclusión, que la efusión carismática alcanza a toda la vida eclesial del miembro del Cuerpo Místico en todo el ámbito de su floración humano-divina.

Por eso, la distinción mantenida por una tradición teológica venerable, entre gracias «gratum facientes» y «gratis datas», definiendo aquéllas como ordenadas al bien del mismo favorecido con ellas y las segundas como destinadas al bien de un sujeto distinto del que las recibe, pudiera tal vez dejar demasiado en la penumbra la visión de esta maravillosa gama de comunicaciones de la virtud del Espíritu que se comunica a la Iglesia para ser su alma 135.

Si San Pablo habla especialmente, a los Corintios sobre todo, de la función social del carisma, ello se debe a que las circunstancias de aquella Iglesia requerían una advertencia a la unión y concordia <sup>136</sup> y también un ordenamiento en el uso de los dones para que todo redundase en el mayor bien de la Iglesia <sup>137</sup>. Por lo demás, es demasiado claro que los mismos carismas mencionados por Pablo tienen también sentido de perfeccionamiento del mismo favorecido con ellos <sup>138</sup>. Entendemos que tienen alcance en la vida personal de cada uno los carismas de la ciencia, de la fe, etc. Creemos, en definitiva, que una visión algo completa de la pneumatolo-

138 Cf. 1 Cor 14,4.

<sup>133</sup> J. G. Arintero, Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia. I: Evolución orgánica, Salamanca 1911, pp. 216s.

<sup>134</sup> Ö. c., p. 222.
135 K. RAHNER, Das Dynamische in der Kirche (trad. A. Ros), Barcelona 1963, p. 60. K. Wennemer, Die Charismatische Begabung nach dem heiligen Paulus [Scholastik 34 (1959) 520s].
136 1 Cor 14,33.

<sup>137 1</sup> Cor 14. Todo el capítulo.

gía paulina no hace más que confirmar la conclusión arriba establecida.

Por lo tanto, si queremos mantener con la mencionada tradición teológica la distinción entre gracias «gratum facientes» y «gratis datas», hemos de tener buen cuidado de advertir que hay que admitir gracias de orden carismático ordenadas al progreso de la vida eclesial del favorecido con ellas.

¿Qué entendemos entonces por orden carismático, o a qué llamamos en concreto gracias carismáticas?

Vaya por delante la advertencia de que corremos el peligro de querer clasificar la multiforme posibilidad del poder del Espíritu en categorías demasiado estrechas y como juridizadas. Hay que tener siempre ante los ojos que se trata de la virtud comunicativa del Espíritu que afecta a la vida de la Iglesia en todo el ámbito a que su posibilidad humana activa-receptiva puede ofrecer una base.

Esto supuesto, y en términos generales, entenderíamos por carisma una irrupción especial de la virtud del Espíritu Santo en la vida de los miembros de la Iglesia. Decimos especial por entenderla sobreañadida a la vida normal de la gracia y de las virtudes <sup>139</sup>.

Hoy ya no puede haber inconveniente en aceptar que hay carismas entre los que pertenecen a la Iglesia con vínculos sólo internos, y aun entre los que no han llegado a tener el vínculo interno de la gracia. Siempre empero entenderíamos que tal intervención del Espíritu tiene un sentido eclesial que ha de madurar en mayor florecimiento de la vida de gracia en término más o menos próximo 140.

Esta irrupción del Espíritu puede ocurrir en todos aquellos movimientos de nuestro espíritu que pueden significar cualquier paso en orden a un perfeccionamiento de la vida eclesial en sí misma o hecho el Espíritu, y es claro que estas irrupciones especiales siempre están ordenadas a fomentar la vida eclesial en una forma o en otra <sup>141</sup>.

 <sup>139</sup> J. M. V. Pollet, Charismes (Initiation Théologique, III, pp. 1092-1097).
 140 Cf. Decreto sobre el ecumenismo, I, n. 3. Decreto sobre la actividad missionera, I, n. 4.

<sup>141</sup> Pueden verse sobre este punto: Bover, J. M., Los carismas espirituales en S. Pablo [Estudios Bíblicos 5 (1950) 259-328, especialmente 322-326].

M. Pollet, Charismes (Initiation Théologique, III, Paris 1952, pp. 1095ss).

K. Rahner, Das Dynamische in der Kirche (trad. A. Ros), Barcelona 1963, pp. 58ss. S. Tromp, Corpus Christi quod est Ecclesia. III: De Spiritu Christi Anima, Romae 1960, pp. 371-383; 295-298. K. Wennemer, Die charismatische Begabung der Kirche nach dem heiligen Paulus [Scholastik 34 (1959) 503-525, especialmente 520-522]. H. Küng, La estructura carismática de la Iglesia [Concilium 4 (abril 1965) 44-65, especialmente 56-65].

Por lo demás, debemos evitar en toda esta materia, como lo hemos advertido, el querer encerrar toda la multiforme actividad del poder del Espíritu en categorías demasiado estrechas por demasiado humanas.

El Concilio, naturalmente, no entra en la discusión de este problema y por lo tanto tampoco pretende resolverlo. Sus definiciones y términos son los usuales y tienen el carácter de descriptivos, sin apurar la descripción hasta distinguir el carisma propiamente dicho, de las demás gracias de Dios.

En la nota 14 del esquema «De Ecclesia», presentado el día 19 de julio de 1963, se declaraba el concepto de carisma con estas

palabras:

«Carisma en San Pablo es un apelativo de alcance muy amplio, que incluye también, y aún principalmente, los ministerios estables. Cf. Rom 12,6-13; 1 Cor 12,7-11.28-31; 14,2ss; 16,15-16; Eph 4,11-12. La expresión se aplica a los diversos dones que frecuentemente y con cierta regularidad distribuye el Espíritu Santo tanto entre los ministros como entre los fieles. Los carismas no siempre presentan caracteres maravillosos, como en los milagros, en las lenguas, en las apariciones, etc.; el don se reconoce en la caridad y en cualquier comunicación particular cuyo influjo redunda en bien de la comunidad.» 142

En la Relatio del esquema del 3 de julio del 64 se daba la misma noción de carisma que acabamos de transcribir del esquema anterior, con la sola diferencia de que los ejemplos allí mencionados de carismas maravillosos: milagros, lenguas, apariciones, son suprimidos <sup>143</sup>.

## 6. CARISMAS Y JERARQUÍA

Al tratar de los carismas es tema obligado este de la jerarquía, porque afecta a la vida misma de la Iglesia de modo primordial y por el volumen que la contraposición carisma-jerarquía ha tenido en la literatura apoligética desde fines del pasado siglo hasta nuestros días.

Por lo que hace al problema apologético, no entra ahora en el objetivo de nuestro estudio. Remitimos a nuestros lectores a la obra de O. Karrer, por citar una de tantas que en esta literatura abundantísima de nuestro tiempo han surgido en rica floración 144.

Lo que a nosotros nos interesa más en este trabajo es ver la función de la jerarquía y de los carismas en la vida de la Iglesia y su conjunción en la acción.

<sup>&</sup>lt;sup>142</sup> Esquema del 19 de julio de 1963, p. 15.

 <sup>143</sup> Cf. Esquema «De Ecclesia», 3 julio 1964, p. 47.
 144 O. KARRER, Um die Einheit der Christen. Frankfurt 1953. Véanse arriba las notas 44, 45, 46 y 94.

Desde luego, podemos afirmar que considerando la tesis en su nativa pureza de jerarquía según los designios de Cristo y carismas según su nativo sentido de influjo del Espíritu Santo, no puede haber oposición ni disociación de operaciones. Brotan del mismo manantial v tienen el mismo fin. El Espíritu Santo, fuente de los dones tanto jerárquicos como carismáticos, es el alma de la Iglesia v en todas sus efusiones sigue siendo el principio de vida v de unidad en la Iglesia.

Los dones tanto sacramentales como jerárquicos aparecen, en efecto, vinculados a la presencia y acción del Espíritu Santo: el bautismo es nacimiento del agua y del Espíritu Santo 145. La misión apostólica con el poder sacerdotal de perdonar los pecados se confiere en forma de una efusión del Espíritu Santo: «Paz a vosotros. Como mi Padre me envió os envío vo a vosotros. Dicho esto sopló y les dijo: recibid el Espíritu Santo. A quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados. A quienes los retuviereis les serán retenidos» 146. Con singular relieve se refiere el Señor al Espíritu en todo lo relativo a la potestad del magisterio, confiada a los apóstoles: «El Paráclito, el Espíritu Santo que enviará el Padre en mi nombre os enseñará y os recordará todo lo que yo os he dicho a vosotros» 147. «El Espíritu de verdad os enseñará la verdad toda» 148. «Yo rogaré al Padre que os dará otro Paráclito, que esté con vosotros siempre. El Espíritu de verdad, que el mundo no puede recibir porque no lo ve ni lo conoce. Vosotros lo conocéis porque permanece con vosotros y estará en vosotros» 149.

En su sermón a los presbíteros-obispos de Efeso les decía San Pablo: «Mirad por vosotros mismos y por todo el rebaño en el que el Espíritu Santo os puso por obispos para apacentar la Iglesia de Dios, que ganó con la sangre del Unigénito» 150. Se trata evidentemente, prescindiendo de ulteriores determinaciones, de misión jerárquica y pastoral radicada en la comunicación del Espíritu Santo.

Conviene recordar aquí el relieve singular que en los anuncios de Cristo Nuestro Señor tiene la venida del Espíritu para toda su obra: «recibiréis la fuerza del Espíritu Santo que vendrá sobre vosotros y seréis mis testigos en Jerusalén, en toda Judea, en Samaria y hasta los confines de la tierra» 151. Toda la misión de Cristo confiada a los apóstoles, los poderes recibidos, todo, debía

<sup>145</sup> Jo 3,5.

<sup>146</sup> Jo 20,22-23.
147 Jo 14,26.
148 Jo 16,13.

<sup>419</sup> Jo 14.16,17.

<sup>150</sup> Act. 20,28. 151 Act. 1,8.

afrontar al mundo al impulso del Espíritu que tuvo lugar en Pentecostés como una verdadera irrupción de fuerza, de dones, de prodigios, que señalaban el nacimiento al mundo de la Iglesia de Jesucristo 152.

Era sencillamente la Iglesia en su condición de jerárquica, enviada de Cristo, y carismática, henchida de las fuerzas multiformes y maravillosas del Espíritu, que se lanzaba a la conquista pacífica pero avasalladora de todas las gentes.

Esta visión integral de la Iglesia animada por el Espíritu en su organización estable y en sus efusiones carismáticas es la que nos ofrece también San Pablo cuando nos habla de la gracia (jarismæ) que tiene Timoteo por la imposición de sus manos <sup>153</sup>. Además, entre los carismas designados hay algunos que o formalmente designan ministerios jerárquicos o son dones inherentes a la sustantividad del ministerio (así: los apóstoles, los que presiden, los que gobiernan, los pastores, el ministerio). Es claro también que siente Pablo la autoridad y misión de dirigir la actividad carismática de los fieles como lo hace en su carta a los Corintios <sup>154</sup>.

Toda gracia jerárquica o ajerárquica proviene del Espíritu, del único Espíritu de unidad, y debe redundar en el crecimiento del Cuerpo de Cristo que es la Iglesia <sup>155</sup>. Concluyamos brevemente: la vida de la Iglesia incluye constitucionalmente una institución social, cuyo sentido auténtico nos lo revela el misterio de Cristo prolongado en la Iglesia con la efusión de la fuerza y de la gracia operativa del Espíritu Santo.

La verdad profunda de esta realidad la expresó Pío XII en palabras que hemos citado más arriba, cuando nos decía que Cristo, fuente de la autoridad sacerdotal y poseedor en plenitud de todos los dones y carismas, comunicó a la Iglesia su misión mesiánica con sus potestades y con el tesoro de sus dones y carismas. Por eso la Iglesia es como el complemento del Redentor <sup>156</sup>.

La idea aparece en la constitución «Lumen Gentium» con un desarrollo que nos hace percibir en su justo sentido sustancial la admirable doctrina de la realidad viva de la Iglesia.

«Por El (Cristo), el cuerpo alimentado y trabado con ligamentos divinos crece con crecimiento divino <sup>157</sup>. El dispone constantemente en su cuerpo, es decir en la Iglesia, los dones de los servicios,

<sup>152</sup> Act. 2,1,41.

<sup>153 2</sup> Tim 1,6; ver también 1 Tim 4,6.

<sup>154 1</sup> Cor 14,6-40.

<sup>155 1</sup> Cor 12, todo él.

<sup>156</sup> Mystici Corporis, AAS 35 (1943) p. 230.

<sup>157</sup> Col 2,19.

por los que en su virtud nos ayudamos mutuamente en orden a la salvación, para que viviendo sinceramente en la caridad, crezcamos por todos los medios en El, que es nuestra Cabeza» 158.

«Mas para que incesantemente nos renovemos en El <sup>159</sup> nos concedió participar de su Espíritu, que, siendo uno mismo en la cabeza y en los miembros, de tal forma vivifica, unifica y mueve todo el cuerpo que su operación pudo ser comparada por los Santos Padres con el servicio que realiza el principio de la vida o alma en el cuerpo humano.» <sup>160</sup>.

Y más concretamente respecto a nuestro tema nos enseña todavía: «El mismo Espíritu Santo no solamente santifica y dirige el pueblo de Dios por los sacramentos y los ministerios y lo enriquece con las virtudes, sino que, distribuyendo sus dones a cada uno según quiere <sup>161</sup>, reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales, con que los dispone y prepara para realizar variedad de obras y oficios provechosos para la renovación y una más amplia edificación de la Iglesia» <sup>162</sup>.

Así llegamos al concepto de Iglesia, continuación en la historia del misterio del Verbo Encarnado que nos enseña también el Concilio <sup>163</sup>, que sintetiza admirablemente la vitalidad integral de la Iglesia de Cristo.

Nunca, por lo tanto, habrá disonancia, menos oposición entre carisma y jerarquía si ambos se ejercitan en su auténtica función del Espíritu. Es Espíritu de vida y de unidad y todos sus impulsos y movimientos están sustancialmente ordenados a promover esta vida unitaria de la Iglesia. Es la idea en que insiste San Pablo, especialmente en su primera carta a los Corintios. Hay diversidad de dones, pero uno es el Espíritu, que promueve con todos ellos el crecimiento y desarrollo armónico del Cuerpo de Cristo 164.

Ello implica también, como está claro, que los jerarcas de la Iglesia no pueden desatender esta acción del Espíritu tanto en ellos mismos, como aparece con frecuencia en la primitiva Iglesia <sup>165</sup>, como también en los demás miembros. Por el contrario, es deber sagrado suyo el captar con finura de alma esos movimientos del Espíritu y secundarlos con todas sus fuerzas.

«Saben los sagrados pastores que ellos no fueron constituidos

<sup>158</sup> Eph 4,11-16 (griego).

<sup>159</sup> Cf. Eph 4,23. 160 Lumen Gent. I, n. 7.

<sup>161 1</sup> Cor 12,11.

<sup>162</sup> Lumen Gent. II, n. 12.

Lumen Gent. I, n. 8.
 Ver: 1 Cor, caps. 12-14.

<sup>165</sup> Act. 13,2.4; 16,6-7; 9,39; etc.

por Cristo para asumir por sí solos la misión salvífica de la Iglesia en el mundo, sino que su excelsa función es apacentar de tal modo a los fieles y de tal manera reconocer sus servicios y carismas, que todos a su modo cooperen unánimamente a la obra común» <sup>166</sup>. A ellos «toca juzgar de la genuina naturaleza de tales carismas, no por cierto para que apaguen el Espíritu, sino con el fin de que todo lo prueben y retengan lo bueno» <sup>167.168</sup>.

Ha sido intención muy expresa del Concilio el consignar esta múltiple funcionalidad del miembro de la Iglesia en el desarrollo del Cuerpo Místico, reconociendo en particular el valor de los carismas que el Espíritu distribuye «prout vult» según sus designios entre los fieles de toda condición: «(El Espíritu) no solamente santifica y dirige al Pueblo de Dios por los sacramentos y los ministerios..., sino que... reparte entre los fieles gracias de todo género, incluso especiales... para realizar variedad de obras y oficios provechoso» <sup>169</sup>.

Se suma, por lo tanto, a la fundamental dignidad del miembro de Cristo participante de su misión y de su herencia, la de instrumento directo de las influjos especiales del Espíritu Santo en su Iglesia y por ella en el mundo <sup>170</sup>.

Supuesto este reconocimiento y respeto a la dignidad del crisitano objeto de las comunicaciones del Espíritu Santo, los pastores de la Iglesia, según nos acaba de decir el Concilio, deben emitir su juicio en primer lugar sobre la autenticidad del don como proveniente del Espíritu Santo, y sobre su verdadero signo vital en la Iglesia. A ambos juicios puede y deberá, según los casos, seguir

167 1 Thes 5,12.19.21. Decr. sobre el apost. de los seglares, I, n. 3. Ver también Decr. sobre la adecuada renov. de la vida relig., n. 1. Lumen Gent., VI, 43.45.

169 Lumen Gent. II, n. 12. Ver también: Lumen Gent. I, n. 4; Decr. so-

bre la activ. misionera de la Igles. I, n. 4.

<sup>166</sup> Lumen Gent. IV, n. 30.

<sup>168</sup> Por eso, para realizar la obra de la edificación del Cuerpo de Cristo no basta en los pastores la sabiduría humana del gobernante: «Es menester en primer lugar... que cumplan con su deber ministerial...; será para ellos un magnifico medio de santificación. Los escogidos a la plenitud del sacerdocio reciben como don con la gracia sacramental el poder ejercitar el perfecto deber de su pastoral caridad (S. Tomás, S. Th. 2-2, q.184, a.5 y 6; De perfect. vitae spirit., c. 18. Orícenes, In Is. Homil. 6,1: MG 13,239) con la oración, con el sacrificio y la predicación, en todo género de preocupación y servicio episcopal, sin miedo a ofrecer la vida por sus ovejas y haciéndose modelos de la grey (cf. I Petri 5,3). Así incluso con su ejemplo han de estimular a la Iglesia hacia una creciente santidad» (Lumen Gent. V, n. 41).

<sup>170</sup> A este propósito, autores como O. SEMMELROTH, Institution and Charisma [Geist und Leben 36 (1963) pp. 443-454], y K. RAHNER, Das Dynamische in der Kirche (trad. A. Ros), Barcelona 1963, han destacado la dignidad del cristiano como objeto directo de los dones y carismas del Espíritu,

la correspondiente medida disciplinaria de la autoridad rectora de la Iglesia.

Ahora bien: ¿cómo puede la Iglesia formular un juicio obligatorio sobre tales hechos? Por lo expuesto en la primera parte resulta cvidente que está contenido en la Revelación la afirmación de la perenne presencia de los carismas en la Iglesia; también está en la fe constante de la Iglesia que tales carismas son discernibles; hay señales de diversa índole con las que la sabiduría sobrenatural de la Iglesia puede reconocer la operación del Espíritu Santo.

Esto supuesto, es claro que el magisterio puede, en aplicación conjunta de estas verdades, descubrir el hecho concreto en que se verifica la verdad revelada y formular su juicio autoritativo, y, según creemos, si el bien pastoral lo requiriera, también infalible, pues el objeto entra perfectamente en el ámbito del magisterio auténtico e infalible de la Iglesia <sup>171</sup>.

A los juicios autoritativos síguese naturalmente la correspondiente medida disciplinar. El gobierno pastoral de la Iglesia abarca la vida religiosa de sus hijos en todo el ámbito de su ejercicio, aunque sus medidas disciplinares responden en general a hechos que han alcanzado cierto volumen social. El ejemplo de San Pablo ordenando el ejercicio de las funciones carismáticas es ilustrador. Reconoce manifiestamente la intervención del Espíritu, pero se siente en el deber de ordenar y dirigir su ejercicio. Son pastores que no deben apagar el Espíritu, sino colaborar con El, pero los fieles favorecidos deben someterse a su consejo y dirección.

Quiso el Señor someter estas operaciones carismáticas de los fieles, que son derivaciones de la plenitud que posee la Cabeza, a

171 De este punto nos hemos ocupado en nuestro libro: D. ITURRIOZ, Revelaciones privadas, Madrid 1966.

que afianzan y enriquecen su personalidad. Advertencia justa e importante que adquiere amplio volumen en la doctrina del Concilio relativa a la dignidad de la persona humana (Constit. sobre la Iglesia en el mundo actual, part. I, c. I, n. 22) y la excelencia de la condición de los hijos de Dios por el hecho fundamental de pertenecer a su pueblo (Lumen Gent. II, n. 12). Doctrina que por una parte brota de la naturaleza de la vida de la Iglesia, adornada de dones carismales, y por otra resulta especialmente oportuna por el sentido extraordinariamente vivo de la dignidad de la persona que hoy se tiene comúnmente y los prejuicios que contra la jerarquía catélica alimentan muchas mentes, como si fuese demoledora de la persona humana reduciéndola a condición servil.

Aunque la jerarquía en la Iglesia es pura y sencillamente ministerio y servicio ordenado al bien de los hermanos que tienen el sentido de servidos y, por lo tanto, de finalidad en la institución (lo que suele interpretarse erróneamente con frecuencia), no cabe duda de que la presencia del Espíritu en los fieles con la efusión de sus dones hace brillar más el admirable misterio de la Iglesia realizado en cada uno de los fieles.

los que continúan en la tierra la misión del mismo Cristo en el

gobierno de la grey del Padre.

El Concilio, como no podía menos, ha querido dejar este punto bien aclarado. Acabamos de transcribir las palabras que a este respecto emplea en el Decreto sobre el Apostolado de los Seglares, y aun en el capítulo del Pueblo de Dios no deja de advertir, al final de la exposición de la doctrina carismal, que «el juicio sobre su autenticidad y sobre su aplicación pertenece a los que presiden la Iglesia» <sup>172</sup>.

Esta ordenación estabilizadora y unificadora de las obras del Espíritu en la Iglesia se hace tanto más necesaria cuanto que en la actual condición de la humanidad estamos sometidos a influjos paralelos del maligno, que procura llevar la lucha contra Dios a todo el terreno en que se manifiesta la acción comunicativa de Dios <sup>173</sup>, y además nuestra ilusión y nuestras deficiencias humanas pueden hacernos equivocar en el juicio o justa aplicación de los carismas del Espíritus. El acto de sumisión que en estas ocasiones hacemos a los que ciertamente están en nombre de Dios para apacentar la grey del Señor es sin duda un sacrificio muy agradable al Espíritu, que es el amor del Padre y del Hijo <sup>174</sup>.

¿Podemos pensar en casos excepcionales en los que el Espíritu impulsara a obrar al margen o por encima de la jerarquía? Hablando de pura posibilidad, la respuesta tiene que atender a las posibles actuaciones del Espíritu, que responderían a las posibles necesidades de la Iglesia.

Hemos expuesto lo que es el orden normal y constitutivo en el desarrollo de la vida de la Iglesia. Que en contingencias excepcionales hubiese impulsos a una acción también excepcional en la vida de la Iglesia no parece que se pueda excluir «a priori».

Aun en esos casos, el Espíritu se haría sentir en su verdad con sus señales, según la doctrina de la Iglesia sobre el discernimiento de espíritus.

El P. Congar, que ha estudiado el problema en su obra Verdaderas y falsas reformas en la Iglesia, establece cuatro condiciones fundamentales que necesariamente se han de cumplir en todo impulso del Espíritu en la Iglesia, aun en las condiciones más excepcionales: La primacía de la caridad y de lo pastoral. Mantenimiento de la unidad con el todo. Paciencia respecto a las demoras. Una renovación verdadera mediante el retorno

173 2 Cor 11,13-15.

<sup>172</sup> Lumen Gent. II, n. 12.

<sup>174</sup> Aquí tiene aplicación toda la amplísima doctrina ascético-mística sobre la discreción de espíritus. Puede verse en: Dict. de Spiritualité el artículo: «Discernement des esprits», trabajo distribuido entre diversos autores.

al principio de la tradición, no a la introducción de una novedad

por una adaptación mecánica 175.

Son condiciones, en efecto, que impone la naturaleza del Espíritu y su función en la Iglesia. Pueden, claro está, añadirse a estas condiciones otras señales que declaren la presencia de la acción auténtica del Espíritu. Pero hemos de repetir que tales casos propuestos en la pregunta arriba formulada serán singularmente excepcionales.

Siempre quedará en pie el profundo sentido unitario que según la oración del Señor <sup>176</sup> y la enseñanza de Pablo tiene la vida de la Iglesia fundada en el Espíritu. «Un solo Cuerpo y un solo Espíritu» <sup>177</sup>.

Digamos en conclusión lo que San Pablo escribía a los Tesalonicenses en un contexto en que aparece la vida carismática: «Os suplicamos, hermanos, que reconozcáis a los que trabajan entre vosotros y os presiden en el Señor y os reprenden» <sup>178-179</sup>.

#### 7. CARISMAS Y APOSTOLADO

El binomio nos es presentado por el mismo Concilio, que nos advierte que «no hay que esperar con presunción de ellos (los carismas) los frutos de los trabajos apostólicos» 180. Con estas palabras nos advierte el Concilio la tensión de humildad y entrega generosa con que hemos de emprender los trabajos apostólicos colaborando con el Espíritu Santo, que cuando quiere obrará con sus efusiones carismáticas, que al decir del Concilio son «muy conformes y útiles a las necesidades de la Iglesia» 181.

Esta tensión, en su raíz, afecta no sólo el binomio carisma-acción apostólica, sino también y en sentido más profundo el de acción humana y acción de la gracia. El misterio del crecimiento de la Iglesia, que siente en sí misma un misterio de encarnación, reviste de su carácter misterioso todas las acciones eclesiales.

La fuerza expansiva de la Iglesia radica en el Espíritu, su alma

<sup>175</sup> Vraies et fausses reformes dans l'Église (trad. C. Castro Zubiri), Madrid 1953, pp. 181-258.

<sup>176</sup> Jo 17,21. 177 Eph 4,4.

<sup>178 1</sup> Tes 5,12. Cf. vv. 19.20.

<sup>179</sup> Pueden verse: Y. M. CONGAR, Le Saint Esprit et le Corps Apostolique, réalisateurs de l'oeuvre du Christ [Rev. Scienc. Phil. Theol. 36 (1952) 613-625; 37 (1953) 24-48]. Y. VODOPIVEC, De Ecclesiae charactere charismatico ac hierarchico [Euntes Docete 8 (1955), 378ss]. C. GARCÍA-EXTREMEÑO, Iglesia, Jerarquía y Carisma [Ciencia Tomista 86 (1959) 24-64]. L. SUÁREZ, Los carismas como complemento de la Jerarquía [Estudios Bíblicos 5 (1946) 303-334].

180 Lumen Gent. II, n. 12.

y fuente de actividad expansiva, y con El ha de colaborar el hombre en la edificación del Cuerpo Místico. Que hay un cierto condicionamiento de la acción interna a la externa del hombre no cabe duda: «Id y predicad», dijo el Señor. Y San Pablo nos habla de los ligamentos y tejidos que contribuyen al crecimiento de este cuerpo en la caridad <sup>182</sup>.

Lo que no nos ha sido revelado es la fórmula matemática cuantitativa de este condicionamiento; pero sabemos que en el orden de la vida de la Iglesia la vinculación de la acción interna con la función externa se realiza primariamente con la caridad: la caridad que se entregará a la acción externa sin reservarse nada, y la caridad con que se une íntimamente en amor, reverencia y súplica al Espíritu vivificador.

San Agustín expresó gráficamente esta ley fundamental en la vida de la Iglesia y en particular en su expansión apostólica: «Quando cum Spiritu Dei spiritus hominis cooperatur, tune quod Deus iussit impletur». Cuando el espíritu humano se acopla en cooperación con el Espíritu, ontonces se realizan los designios de Dios 183.

Pues bien: este mismo problema nos ocurre al considerar el influjo carismático en la acción apostólica. Hemos dicho que carisma es una irrupción del poder del Espíritu en la vida cristiana. El apóstol debe apreciar esta irrupción en todo su valor de poder expansivo que supera todas las diligencias humanas, aunque muchas veces encarne en ellas; pero también debe respetar los designios del Espíritu, que irrumpe donde y cuando quiere sin que nos dispense a nosotros de poner todas nuestras diligencias en el quehacer apostólico. Los imperativos de la humildad y del respeto al soberano dominio del Espíritu Santo y nuestra entrega incondicionada en caridad a la obra de la Iglesia, nos obligarán a desarrollar todas nuestras posibilidades para alcanzar los objetivos con la gracia ordinaria del apostolado.

Las empresas apostólicas parecerán muchas veces superiores a nuestras posibilidades dentro de la providencia ordinaria de Dios. Con entregarnos al trabajo leal y sinceramente estamos en lo correcto. Podemos pedir al Espíritu que con su poder realice lo que nosotros no alcanzamos, pero jamás podemos dispensarnos de nuestra entrega y consagración por una presuntuosa transferencia de la empresa a la omnipotente intervención del Espíritu Santo. Siempre seguirá siendo regla de oro de toda acción apostólica la del Evangelio: «somos siervos inútiles; sólo hemos hecho lo que debíamos hacer» 184.

<sup>181</sup> Ibid.

<sup>182</sup> Eph 4,16.

<sup>183</sup> Enarrat. in Psalm. LXXVII, n. 8: ML 36,988.

<sup>&</sup>lt;sup>184</sup> Le 17,10.

Lo que hemos expuesto anteriormente nos hará concebir una idea alta de la fuerza y energías que supone el influjo carismático en la Iglesia. Pero el modo de atraerlo y aprovecharlo es el que hemos indicado. El Concilio nos enseña que estos dones deben ser recibidos con agradecimiento y consuelo <sup>185</sup>; y que, aun después de recibidos los dones, el favorecido con ellos debe mantenerse en la humildad y la debida sumisión a la jerarquía de la Iglesia respecto a su reconocimiento y correcta aplicación.

Es obra divina a la que se ha de consagrar con toda el alma y en la que no faltarán ayudas carismáticas del Espíritu Santo, ope-

rantes en todos los estratos de la vida eclesial.

#### 8. Conclusión

Advierte la constitución que los dones extraordinarios no hay que pedirlos temerariamente 186. Se refiere sobre todo a los que se manifiestan en obras extraordinarias que llaman la atención de los hombres. Son, por una parte, los fenómenos en que más fácilmente puede haber una ilusión del demonio que se presenta «sub angelo lucis» 187, o también una elaboración de las propias facultades, especialmente de la fantasía, y por otra por externos pueden los fenómenos excitar la atención y la admiración de la gente y por ello provocar la vanidad.

Esto no quita el que podamos desear los carismas como medios para nuestra perfección y nuestro apostolado con el mismo sincero y generoso deseo con que deseamos tanto la perfección de nuestra unión con Dios como la extensión de su Iglesia en las almas.

«Aspirad a los carismas más excelentes», concluye San Pablo su exposición de los carismas en la epístola a los Corintios <sup>188</sup>. Y en la epístola a los Tesalonicenses: «No extingáis el Espíritu. No despreciéis las profecías; pero examinadlo todo y quedaos con lo bueno» <sup>189</sup>. «Procurad la caridad; aspirad también a los dones espirituales, y sobre todo al de profecía» <sup>190</sup>.

Refiriéndose a la ayuda que estos dones carismáticos significan para la perfección de la vida cristiana escribía San Ignacio en carta a San Francisco de Borja: «Los cuales (sanctissimos dones) entiendo ser aquellos que no están en nuestra propia potestad para traerlos cuando queremos, mas que son puramente dados de quien

<sup>185</sup> Lumen Gent. II, n. 12.

<sup>186</sup> Lumen Gent. II, n. 12.

<sup>187 2</sup> Cor 11,14. 188 1 Cor 12,31.

<sup>189 1</sup> Thes 5,19-20.

<sup>190 1</sup> Cor 14,1. Ver también: Eph 5,18.19.

da y puede todo bien: así como son (ordenando y mirando a su divina majestad) intensión de fe, de esperanza y de caridad, gozo y reposo espiritual, lágrimas, consolación intensa, elevación de mente, impresiones y iluminaciones divinas, con todos los otros gustos y sentidos espirituales ordenados a los tales dones, con humildad y reverencia a la nuestra santa Madre Iglesia y a los gobernadores y doctores puestos en ella. Cualquiera de todos estos sanctisimos dones se debe preferir a los actos corporeos... mas conosciendo en nosotros que sin ellos todas nuestras cogitaciones, palabras y obras van mezcladas frías y turbadas, para que vayan calientes, claras y justas para el mayor servicio de Dios; de modo que tanto deseamos los tales dones o parte de ellos y gratias así espirituales, cuanto nos pueden ayudar a maior gloria divina» 191.

Por lo que acabamos de decir en el apartado anterior sobre carismas y apostolado, podemos concluir que la doctrina de San Ignacio tiene también su perfecta aplicación en la acción apostólica, de la que podemos decir en forma paralela a la vida de perfección de cada uno, que si el Espíritu Santo no la anima y vigoriza que-

dará externa y macilenta.

Baste recordar las alusiones que el Concilio hace a la vida carismática en relación con la santidad de los fieles <sup>192</sup>, con el ministerio de los obispos <sup>193</sup>, de los seglares <sup>194</sup>, de los religiosos <sup>195</sup>. El recuerdo que hace al poder y fuerza del Espíritu Santo al enfrentarse con las grandes empresas de la Iglesia ante el mundo <sup>196</sup>, la obra en las misiones <sup>197</sup>, el ecumenismo <sup>198</sup>.

Siempre tiene presente el Concilio el carácter pentecostal de la Iglesia. Siempre está pendiente de la ayuda del Espíritu, cuyos dones y carismas tanto han de contribuir al crecimiento y lozanía del Cuerpo Místico. «Nosotros... ponemos nuestra confianza —decían los Padres conciliares en el mensaje inicial a todos los hombres— en la fuerza del Espíritu Santo, prometido por Jesucristo a la Iglesia 199.200.

194 Decr. sobre el apost. de los seglares, I, n. 3.

196 Constit. past. sobre la Iglesia en el mundo, nn. 10.11,91.92.

197 Decr. sobre la actividad misionera, n. 3.

198 Decr. sobre el ecumenismo, nn. 2-4.

199 Conc. Vaticano II: Constituciones. Decretos. Declaraciones, BAC, Ma-

drid 1966, p. 7.

200 Será útil recordar aquí algunos juicios relativos a este punto. J. M. Bover: «Nunca los carismas han sido de mayor actualidad que en nuestros tiempos... La Iglesia actual, no menos que la primitiva, necesita para vivir y progresar los carismas del Espíritu Santo» (La teología de Sen Pablo, Madrid

<sup>191</sup> Mon. Ignat. Epist. II, p. 236.

 <sup>192</sup> Lumen Gent. V, nn. 39.40.
 193 Lumen Gent. III, nn. 21.24.

<sup>195</sup> Decr. sobre la adecuada renovación de la vida religiosa, n. 1; Lumen Gent. VI, n. 45.

Concluyamos con palabras de Pío XII, varias veces aducidas por lo que tienen de síntesis densa y luminosa de toda la doctrina: «Esa misma comunicación del Espíritu hace que al derivarse a todos los miembros de la Iglesia todos los dones y virtudes y carismas que con excelencia, abundancia y eficacia encierra la cabeza, y al perfeccionarse en ellos día a día según el sitio que ocupan en el Cuerpo Místico de Jesucristo, la Iglesia viene a ser como la plenitud y el complemento del Redentor y Cristo viene en cierto modo a completarse en la Iglesia. Con estas palabras tocamos la razón misma por la que, según la doctrina ya indicada de San Agustín, la Cabeza mística, que es Cristo, y la Iglesia, que en esta tierra hace sus veces, como un segundo Cristo, constituyen un solo hombre nuevo, en el que se juntan cielo y tierra para perpetuar la obra salvífica de la Cruz: este hombre nuevo es Cristo, Cabeza y Cuerpo, Cristo íntegro» 201.

DANIEL ITURRIOZ, S.J.

Facultad de Teología de la Universidad de Deusto.

<sup>1961,</sup> p. 743). H. KÜNC: «El redescubrimiento de los carismas es un redescubrimiento de la eclesiología específicamente paulina. Ninguna ponderación de la importancia de estos hechos, tanto para la problemática católica como para la ecuménica, sería exagerada. La eclesiología paulina requiere una investigación teológica muy profunda para que llegue a mostrar toda su fecundidad en la actual situación»: Estructura carismática de la Iglesia [Concilium, n. 4, abril 1965, p. 52]. Ver también: I. G. ARINTERO, Desenvolvimiento y vitalidad de la Iglesia. Evolución doctrinal, Salamanca 1911, p. 270.